

LISTA DE PERITOS NO ADMITIDOS PARA LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACUERDOS PCSJA21-11854 Y PCSJA21-11862

Documento	Nombre o Razón Social	Área	Profesionales	Ubicación	Departamento	Municipio	Comentario Calificación
77016406	ADALBERTO MOLINA OVALLE	ÁREA DE TÉCNICOS	ELECTRICISTA	Regional	Cesar	Valledupar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Electricista", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar título de formación académica o tarjeta profesional, por consiguiente no es posible su inscripción.
12724449	ADRIAN RIVERA MARTINEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
12724449	ADRIAN RIVERA MARTINEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	La Guajira	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
12724449	ADRIAN RIVERA MARTINEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Magdalena	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

31416061	ADRIANA MAYA GOMEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Economista", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
31416061	ADRIANA MAYA GOMEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN. EN ALTAS FINANZAS	Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en administración. en Altas Finanza", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
31416061	ADRIANA MAYA GOMEZ	GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD		Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud- MAGISTER ADMINISTRACION DE EMPRESAS", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

31416061	ADRIANA MAYA GOMEZ		FINANCIERA MAGISTER ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Financiera", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51930741	ADRIANA SALAMANCA RENTERIA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido relacionada con la profesión inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51930741	ADRIANA SALAMANCA RENTERIA		FAMILIA, LABORAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Familia, laboral", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido relacionada con la profesión inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

12549300	ALBERTO RAFAEL AHUMADA ARRIETA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	VETERINARIO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "veterinario", toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
12549300	ALBERTO RAFAEL AHUMADA ARRIETA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ZOOTECNISTA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Zootecnista", toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1045720488	ALDO JULIAN CASTILLO URUETA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Nacional			No allegó al momento de la inscripción los documentos de idoneidad y experiencia conforme a lo previsto en el Artículo 10 del Acuerdo 11854 de 2021.
1045720488	ALDO JULIAN CASTILLO URUETA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			No allegó al momento de la inscripción los documentos de idoneidad y experiencia conforme a lo previsto en el Artículo 10 del Acuerdo 11854 de 2021.
1045720488	ALDO JULIAN CASTILLO URUETA		SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	Nacional			No allegó al momento de la inscripción los documentos de idoneidad y experiencia conforme a lo previsto en el Artículo 10 del Acuerdo 11854 de 2021.
1115068501	ALEJANDRA MUÑOZ BORJA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Contador público", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por la misma aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante; además las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.

1115068501	ALEJANDRA MUÑOZ BORJA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Contador público", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por la misma aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante; además las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
75080471	ALEJANDRO RIOS CARDONA	TERAPIAS ALTERNATIVAS		Regional	Caldas	Todas	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar y no certificó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje ", de conformidad con los Artículos 10.1 y 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
73083303	ALEJO ANTONIO REYES VILLAMIZAR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Arauca	Arauca	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Avaluador de Intangibles", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar certificación de formación académica en el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021. por consiguiente no es posible su inscripción.
73083303	ALEJO ANTONIO REYES VILLAMIZAR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Avaluador de Intangibles", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar certificación de formación académica en el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021. por consiguiente no es posible su inscripción.

73083303	ALEJO ANTONIO REYES VILLAMIZAR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Norte de Santander	Pamplona	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Avaluador de Intangibles", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar certificación de formación académica en el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021. por consiguiente no es posible su inscripción.
93370389	ALEXANDER ESPINOSA TRIANA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Tolima	Todas	No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro
93370389	ALEXANDER ESPINOSA TRIANA		OTRAS SALUD PUBLICA, RURALIDAD	Regional	Tolima	Todas	No especifica qué oficios aspira
7702874	ALEXANDER MARIN LARRAHONDO	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en calificación de invalidez o disminución de la capacidad laboral", experiencia exigida a través de certificaciones emitidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
7702874	ALEXANDER MARIN LARRAHONDO	DERECHO LABORAL		Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Derecho laboral- Auditoria en salud y PCL", experiencia exigida a través de certificaciones emitidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
7702874	ALEXANDER MARIN LARRAHONDO		SALUD OCUPACIONAL AUDITORIA EN SALU Y PCL	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Salud ocupacional", experiencia exigida a través de certificaciones emitidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del

							Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
80056042	ALEXANDER SANDOVAL AMÉZQUITA	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
37722613	ALEXI MARGOTH BLANCO MOLANO	SALUD		Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "SALUD- FISIOTERAPIA", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar los títulos de formación académica, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
37722613	ALEXI MARGOTH BLANCO MOLANO	SALUD		Regional	Santander	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "SALUD- FISIOTERAPIA", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar los títulos de formación académica, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

5560984	ALFONSO BRUGES VEGA	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Cesar	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción.
5560984	ALFONSO BRUGES VEGA	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	La Guajira	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción.
79378786	ALFONSO DURÁN CAICEDO		INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Inteligencia Artificial", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
17186611	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Atlántico	Barranquilla	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro
17186611	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Bolívar	Todas	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro
17186611	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Córdoba	Montería	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro

17186611	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Atlántico	Barranquilla	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro
17186611	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Bolívar	Todas	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro
17186611	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Córdoba	Montería	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro
810001094	ALIAR S.A	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no allegó el título de formación académica o tarjeta profesional en su calidad de Ingeniero Civil, por consiguiente, no es posible su inscripción.
810001094	ALIAR S.A	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no allegó el título de formación académica o tarjeta profesional en su calidad de Ingeniero Civil, por consiguiente, no es posible su inscripción.
810001094	ALIAR S.A	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no allegó el título de formación académica o tarjeta profesional en su calidad de Ingeniero Civil, por consiguiente, no es posible su inscripción.
810001094	ALIAR S.A	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no allegó el título de formación académica o tarjeta profesional en su calidad de Ingeniero Civil, por consiguiente, no es posible su inscripción.
810001094	ALIAR S.A	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no allegó el título de formación académica o tarjeta profesional en su calidad de Contador Público, por consiguiente, no es posible su inscripción.
810001094	ALIAR S.A	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no allegó el título de formación académica o tarjeta profesional en su calidad de Contador Público, por consiguiente, no es posible su inscripción.
810001094	ALIAR S.A	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no allegó el título de formación académica o tarjeta profesional en su calidad de Contador Público, por consiguiente, no es posible su inscripción.

810001094	ALIAR S.A	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no allegó el título de formación académica o tarjeta profesional en su calidad de Contador Público, por consiguiente, no es posible su inscripción.
13462468	ALIRIO PEÑARANDA MORA	CONTADOR PUBLICO		Regional	Norte de Santander	Cúcuta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "CONTADOR PUBLICO", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
13462468	ALIRIO PEÑARANDA MORA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que el contrato de prestación de servicios por la Alcaldía de Cúcuta allegado, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
46672497	ALIX MARCELA MURCIA ORJUELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Medio Ambiente", aclarando que la certificación allegada por el Instituto Nacional de Salud, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

46672497	ALIX MARCELA MURCIA ORJUELA	AUDITOR INTEGRAL		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "AUDITOR INTEGRAL-NORMAS ISO", aclarando que la certificación allegada por el Instituto Nacional de Salud, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
46672497	ALIX MARCELA MURCIA ORJUELA		MEDIO AMBIENTE NORMAS ISO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Medio Ambiente", aclarando que la certificación allegada por el Instituto Nacional de Salud, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
35143894	ALMANZA CASTILLO LUISA FERNANDA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas, con el área de peritaje de su calidad de "Especialista en Derecho Público", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
35143894	ALMANZA CASTILLO LUISA FERNANDA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas, con el área de peritaje de su calidad de "Especialista en Derecho Público", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
91078240	ALONSO NIÑO BUENO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Bucaramanga	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

91078240	ALONSO NIÑO BUENO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Todas	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
91078240	ALONSO NIÑO BUENO	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Bucaramanga	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
91078240	ALONSO NIÑO BUENO	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Todas	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
15244131	ALVARO QUINTERO HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Santander	Bucaramanga	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
15244131	ALVARO QUINTERO HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Santander	Cimitarra	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
15244131	ALVARO QUINTERO HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Santander	Floridablanca	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
15244131	ALVARO QUINTERO HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Santander	San Gil	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
15244131	ALVARO QUINTERO HERNANDEZ		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL	Regional	Santander	Bucaramanga	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
15244131	ALVARO QUINTERO HERNANDEZ		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL	Regional	Santander	Cimitarra	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
15244131	ALVARO QUINTERO HERNANDEZ		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL	Regional	Santander	Floridablanca	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

15244131	ALVARO QUINTERO HERNANDEZ		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL	Regional	Santander	San Gil	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
5945581	ALVARO VIVEROS LANCHEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "agrimensor" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como "perito evaluador" de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro. Además, no acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "agrimensor", aportó título en administración de empresas que no se relacionan con el área de peritaje.
5945581	ALVARO VIVEROS LANCHEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Tolima	Líbano	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "agrimensor" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como "perito evaluador" de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro. Además, no acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "agrimensor", aportó título en administración de empresas que no se relacionan con el área de peritaje.
77172335	AMILKAR CASTILLO CARRILLO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Valledupar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
77172335	AMILKAR CASTILLO CARRILLO	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES		Regional	Cesar	Valledupar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "ONSTRUCCION DE EDIFICACIONES- PEDAGOGIA AMBIENTAL" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
77172335	AMILKAR CASTILLO CARRILLO		AVALUOS, PERITAJES Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PEDAGOGIA AMBIENTAL	Regional	Cesar	Valledupar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "AVALUOS, PERITAJES Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1

1128280255	ANA MARIA ROBLEDO VALLEJO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1128280255	ANA MARIA ROBLEDO VALLEJO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicólogo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1128280255	ANA MARIA ROBLEDO VALLEJO	ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA		Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1128280255	ANA MARIA ROBLEDO VALLEJO		MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURIDICA Y FORENSE DOCENCIA UNIVERSITARIA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURIDICA Y FORENSE", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1050200127	ANA ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CATASTRAL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero Catastral", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, además que las certificaciones allegas refiere tiempo inferior al requerido, experiencia que se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
65830296	ANDREA SOLEDAD PALOMINO BRIÑEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en valoración de Daños y Perjuicios", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

16282346	ANDRES ALBERTO CARDONA GONZALEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN UPAC / UVR	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Especialista en UPAC / UVR", aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
8357384	ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA		PARTIDOR Y LIQUIDADOR	Regional	Antioquia	Barbosa	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor Y liquidador", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
8357384	ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA		PARTIDOR Y LIQUIDADOR	Regional	Antioquia	Envigado	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor Y liquidador", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
8357384	ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA		PARTIDOR Y LIQUIDADOR	Regional	Antioquia	Girardota	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor Y liquidador", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
8357384	ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA		PARTIDOR Y LIQUIDADOR	Regional	Antioquia	Itagui	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor Y liquidador", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro

8357384	ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA		PARTIDOR Y LIQUIDADOR	Regional	Antioquia	La Estrella	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor Y liquidador", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
8357384	ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA		PARTIDOR Y LIQUIDADOR	Regional	Antioquia	Medellín	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor Y liquidador", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
8357384	ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA		PARTIDOR Y LIQUIDADOR	Regional	Antioquia	Sabaneta	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor Y liquidador", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
9737858	ANDRES DAVID SMITH VALENCIA	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
8666341	ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
8666341	ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Barranquilla	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
8666341	ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
8666341	ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Valledupar	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

8666341	ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Córdoba	Montería	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
8666341	ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	La Guajira	Riohacha	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
8666341	ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Magdalena	Santa Marta	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	AGRONOMIA		Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agronomía-gestión predial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	AGRONOMIA		Regional	Cauca	Santander de Quilichao	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agronomía-gestión predial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	AGRONOMIA		Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agronomía-gestión predial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	AGRONOMIA		Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agronomía-gestión predial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	AGRONOMIA		Regional	Valle del Cauca	Tuluá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agronomía-gestión predial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Valle del Cauca	Tuluá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Experto Avaluador de Intangibles”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Experto Avaluador de Intangibles”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Experto Avaluador de Intangibles”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Avaluador de Intangibles", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Valle del Cauca	Tuluá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Avaluador de Intangibles", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Valoración de Empresa", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Valoración de Empresa", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Valoración de Empresa", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Valoración de Empresa", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Valle del Cauca	Tuluá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Valoración de Empresa", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la certificación del RAA que señala una inscripción únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrimensor", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya

							que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrimensor", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrimensor", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrimensor", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Valle del Cauca	Tuluá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrimensor", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA		AGRONOMO GESTION PREDIAL	Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA		AGRONOMO GESTION PREDIAL	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA		AGRONOMO GESTION PREDIAL	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA		AGRONOMO GESTION PREDIAL	Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

94479115	ANDRES FELIPE PARDO YELA		AGRONOMO GESTION PREDIAL	Regional	Valle del Cauca	Tuluá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1042453771	ANDRES FELIPE UCROS FABREGAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
10547858	ANDRES RODRIGUEZ GUEVARA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
10547858	ANDRES RODRIGUEZ GUEVARA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "En Ingeniería Industria", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

10547858	ANDRES RODRIGUEZ GUEVARA	URBANOS-RURALES- MAQUINARIA Y EQUIPO		Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión inscrita”, aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
23623198	ANGELA CAROLINA CHAVES MUÑOZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de “topógrafo”, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
23623198	ANGELA CAROLINA CHAVES MUÑOZ		PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de “topógrafo”, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
42141839	ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN EN DAÑO CORPORAL	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
42141839	ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
42141839	ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA	RESPONSABILIDAD MEDICA		Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
42141839	ANGELA MARCELA TIBAQUIRA BAUTISTA		AUDITORIA MEDICA DIPLOMADO DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

38793441	ANGELA MARIA TORRES ECHEVERRY	ADUANERO		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "aduanero - comercio internacional"; toda vez que se acreditan con copia de los certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del(a) aspirante y los títulos profesionales, técnicos o tecnológicos, según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes, motivo por el cual no es viable su admisión. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "comercio exterior", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
38793441	ANGELA MARIA TORRES ECHEVERRY	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
38793441	ANGELA MARIA TORRES ECHEVERRY		COMERCIO EXTERIOR COMERCIO INTERNACIONAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "comercio exterior"; toda vez que se acreditan con copia de los certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del(a) aspirante y los títulos profesionales, técnicos o tecnológicos, según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes, motivo por el cual no es viable su admisión. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "comercio exterior", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1057589260	ANGELA PATRICIA SOLER SALGADO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y

							parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1054570105	ANGELA PATRICIA SOLER SALGADO		DERECHO PRIVADO DERECHO LABORAL, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO PRIVAD	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1054570105	ANGI TATIANA VARGAS JARAMILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	Regional	Caldas	La Dorada	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1054570105	ANGI TATIANA VARGAS JARAMILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Caldas	La Dorada	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1054570105	ANGI TATIANA VARGAS JARAMILLO		PSICOLOGA ESPECIALISTA EN FORENSE Y CRIMINOLOGIA	Regional	Caldas	La Dorada	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1073706202	ANGIE DAYANNA CONTRERAS MUÑOZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1073706202	ANGIE DAYANNA CONTRERAS MUÑOZ	OTRAS		Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1073706202	ANGIE DAYANNA CONTRERAS MUÑOZ		OTRAS INGENIERIA AMBIENTAL	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1022408497	ANGIE LILIANA GRANADOS CUSPOCA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo" aclarando que la certificación allegada, refiere una actividad diferente (auxiliar de enfermería), experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1022408497	ANGIE LILIANA GRANADOS CUSPOCA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere una actividad diferente (auxiliar de enfermería), experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
53130234	ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho de Familia" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación

						académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
53130234	ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
53130234	ANGIE ZAMIRA AREVALO PARRA		DERECHO DE FAMILIA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "DERECHO DE FAMILIA" aclarando que no obstante el Acuerdo 11854 de 2021 no establece esta modalidad, por tratarse de dictámenes periciales en áreas diferentes a la inscrita, no se allegó experiencia en este ramo, que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

16546307	ANTONIO ARMES MAYOR MOTATO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a subgerente técnico, mas no con la actividad a desarrollar, de conformidad con el parágrafo 1 del art 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021. Además, no se puede determinar la fecha de graduación de la carrera a efectos de contar el término correspondiente a la experiencia, aportó certificación de la tarjeta profesional, que corresponde a una inscripción de 2023
16546307	ANTONIO ARMES MAYOR MOTATO		SEGUROS	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a subgerente técnico, mas no con la actividad a desarrollar, de conformidad con el parágrafo 1 del art 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021. Además, no se puede determinar la fecha de graduación de la carrera a efectos de contar el término correspondiente a la experiencia, aportó certificación de la tarjeta profesional, que corresponde a una inscripción de 2023
4215509	ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
4215509	ANTONIO JOSE SANCHEZ ZAMBRANO		PERITO ECONOMISTA	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
8760542	ANTONIO MANUEL SALTARIN JIMENEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO MECÁNICO	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Mecánico", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

8760542	ANTONIO MANUEL SALTARIN JIMENEZ		GESTION EFICIENTE DE LA ENERGÍA ANALISIS DE FALLAS EN MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AUTO	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "gestión eficiente de la energía", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Chía	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Cota	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Facatativá	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Funza	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Madrid	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Mosquera	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Soacha	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO QUÍMICO	Regional	Cundinamarca	Sopó	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Chía	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Cota	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Facatativá	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Funza	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Madrid	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Mosquera	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Soacha	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79690014	ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH SANABRIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Sopó	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
12546590	ARIEL ALFONSO DAZA ROMERO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Magdalena	Ciénaga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Arquitecto", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por la Lonja de Propiedad Raíz, toda vez que este documento refiere ser miembro activo, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción

12546590	ARIEL ALFONSO DAZA ROMERO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Magdalena	Fundación	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Arquitecto", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por la Lonja de Propiedad Raíz, toda vez que este documento refiere ser miembro activo, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
12546590	ARIEL ALFONSO DAZA ROMERO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Magdalena	Santa Marta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Arquitecto", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por la Lonja de Propiedad Raíz, toda vez que este documento refiere ser miembro activo, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
9530587	ARMANDO HILARIO CAMARGO GIL	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Casanare	Paz de Ariporo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que las certificaciones allegadas por la Alcaldía Municipal de Ariporo Casanare, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
9530587	ARMANDO HILARIO CAMARGO GIL	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Casanare	Paz de Ariporo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo" aclarando que las certificaciones allegadas por la Alcaldía Municipal de Ariporo Casanare, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
88135154	ARMANDO PEÑARANDA SANCHEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Ocaña	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el

							Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88135154	ARMANDO PEÑARANDA SANCHEZ		INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Ocaña	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
89005028	ARNOBIS TIQUE CULMA		DERECHO PENAL	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Derecho penal" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
89005028	ARNOBIS TIQUE CULMA		DERECHO PENAL	Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Derecho penal" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
89005028	ARNOBIS TIQUE CULMA		DERECHO PENAL	Regional	Valle del Cauca	Palmira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Derecho penal" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	AGRÓLOGO	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE MINAS	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO EN VÍAS Y TRANSPORTES	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN LA CALIDAD DE LA SALUD	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	GEÓLOGO	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	VETERINARIO	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO FINANCIERO	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Nacional		Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional	Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
901409054	ASECOR GRUPO ACO SAS	TODAS LAS ÁREAS		Nacional	Determinó su inscripción como persona jurídica, a nombre de la sociedad ASECOR GRUPO ACO S.A.S., para lo cual debía acreditar 5 años en actividades relacionadas con el área o profesiones inscritas, por parte de dicha entidad, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre de la aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 4 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el consejo Superior de la Judicatura, aclarando que las personas que actúen como peritos en representación de la aspirante debieron cumplir con el lleno de requisitos exigidos en el presente acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional	Por cuanto la señora Valentina Lopera no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en análisis y diseño de estructuras", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito de la experiencia, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional		Por cuanto el señor Mauricio Villa no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero Civil", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional		Por cuanto el señor Oscar Alberto Osorio no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional		Por cuanto el señor Wilmer Nicolás Rave no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional		Por cuanto la señora Valentina Lopera Ramírez, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	Nacional		Por cuanto el señor Gerardo Salvador Miranda, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Eléctrico o Electricista", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	Nacional		Por cuanto el señor Fernando Lopera, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Eléctrico o Electricista", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	Nacional		Por cuanto el señor Francois García, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Eléctrico o Electricista", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	Nacional		Por cuanto el señor Rubier Betancourt, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Eléctrico o Electricista", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELECTRÓNICO	Nacional		Por cuanto el señor Gerardo Salvador Miranda, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Electrónico", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Nacional		Por cuanto la señora Doralba Álvarez no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Sanitario", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Nacional		Por cuanto la señora Elizabeth Trujillo, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Sanitario", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Nacional		Por cuanto la señora Laura Esther Castaño no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Sanitario", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Nacional		Por cuanto la señora Leidy Katherine Valencia, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Sanitario", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional		Por cuanto el señor Wilson Eduardo Ocampo, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administración de Empresas", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional		Por cuanto no el señor Diego Alejandro Ramírez, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Administración de Empresas", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, toda vez que este documento refiere una inscripción, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción.

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional		Por cuanto la señora María Eugenia García, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Contador Público", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	TRabajador SOCIAL	Nacional		Por cuanto la señora Mónica Cecilia Jaramillo no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Trabajador Social", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, toda vez que este documento refiere una inscripción, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto el señor Daniel Alfredo Sánchez, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto el señor Federico Alfonso Leal, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto el señor Juan Carlos Briceño, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto el señor Juan de Dios Acevedo, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto el señor Julio Arturo Gómez, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción.
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto el señor Luis Javier Tangarife, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto el señor Moisés Wilches Berrio, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción

890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto el señor Nelson Humberto Martínez, no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto el señor Roberto Ardila Cañas no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afine", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURAL, toda vez que este documento refiere el estado vigente de la Tarjeta Profesional de abogado, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
890984567	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS Y TOPOGRAFOS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto el señor Roberto Ardila Cañas no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afine", aclarando que no es posible tener en cuenta la hoja de vida, toda vez que el requisito de la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
20916664	AURA MARÍA PINEDA GONZÁLEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional		No aportó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
20916664	AURA MARÍA PINEDA GONZÁLEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN IMPUESTOS	Nacional		No aportó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

52203401	BARRERA GONZALEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
52203401	BARRERA GONZALEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, "Tecnólogo en Criminalista", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la inscrita, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. Así mismo no acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
52203401	BARRERA GONZALEZ	OPERACIONES FINANCIERAS		Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
52203401	BARRERA GONZALEZ		TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES TECNICO AUXILIAR DE LA JUSTICIA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, "Tecnologo en criminalistica y ciencias forenses", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la inscrita, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. Así mismo no acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Acevedo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Altamira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Elías	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Garzón	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Guadalupe	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Isnos	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	La Argentina	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	La Plata	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Oporapa	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Palestina	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Pitalito	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Saladoblanco	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	San Agustín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Tarqui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
26582870	BELLAMIRA RAMIREZ LOPEZ		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Huila	Timaná	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Sistemas de Información geográfica", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
79317511	BLADIMIR PRIETO CORTES	NO		Nacional			No señaló área o especialidad
12612447	CALIXTO JESUS LAVALLE MERCADO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Magdalena	Ciénaga	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Experto agrícola", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
12612447	CALIXTO JESUS LAVALLE MERCADO	ÁREA DE TÉCNICOS	FOTÓGRAFO	Regional	Magdalena	Ciénaga	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "fotógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y

							parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
12612447	CALIXTO JESUS LAVALLE MERCADO		PERITO	Regional	Magdalena	Ciénaga	no se indico en que área profesión
1232390301	CAMILO ANDRES CHINOME GIRALDO	IMPERMEABILIZACIÓN		Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje “Impermeabilización”, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1232390301	CAMILO ANDRES CHINOME GIRALDO		PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN PATOLOGÍA DEL CONCRETO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje “Patología de la construcción”, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1020736203	CAMILO ANDRÉS FINO AFANADOR	SALUD		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Auditoria salud” aclarando que las certificaciones allegadas, no refiere la actividad profesional inscrita, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020736203	CAMILO ANDRÉS FINO AFANADOR		GERENCIA INSTITUCIONES SALUD AUDITORIA SALUD	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Gerencia Instituciones salud” aclarando que las certificaciones allegadas, no refiere la actividad profesional inscrita, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

9067602	CANTILLO PUERTA JESUS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Bolívar	Cartagena	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en análisis y diseño de estructuras", aclarando que la certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
9067602	CANTILLO PUERTA JESUS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Bolívar	Cartagena	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que la certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
7454427	CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Atlántico	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador publico" aclarando que la experiencia se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción

7454427	CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Magdalena	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador publico" aclarando que la experiencia se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
7454427	CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ		REVISORIA FISCAL	Regional	Atlántico	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Revisoría Fiscal" aclarando que la experiencia se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
7454427	CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ		REVISORIA FISCAL	Regional	Magdalena	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Revisoría Fiscal" aclarando que la experiencia se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
1018405667	CARLOS ALBERTO MORENO MARTINEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021

80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Bogotá D.C.	Todas	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Anapoima	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Bojacá	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Chía	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Choachí	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.

80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Cota	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Facatativá	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Funza	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	La Calera	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	La Mesa	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Mosquera	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.

80015219	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ YEPES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Regional	Cundinamarca	Soacha	No acredita la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que, no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas.
12753582	CARLOS ALBERTO ROSERO DELGADO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
79402001	CARLOS ALEXANDER BRICEÑO RODRIGUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Experto en Identificación de Vehículos", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79402001	CARLOS ALEXANDER BRICEÑO RODRIGUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	MECÁNICO AUTOMOTRIZ	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Mecánico automotriz", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79402001	CARLOS ALEXANDER BRICEÑO RODRIGUEZ	TANGIBLES E INTANGIBLES		Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Tangibles e intangibles - criminología - criminalística", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79402001	CARLOS ALEXANDER BRICEÑO RODRIGUEZ		AVALUOS BIENES INMUEBLES URBANOS, RURALES, VEHICULOS CRIMINOLOGIA-CRIMINALISTICA	Nacional			Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
73083247	CARLOS AMOR BUENDIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos de la certificación del Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cartagena (Bolívar), por cuanto, la actividad inscrita debe ser debidamente certificada, conforme al parágrafo 1, Artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, toda vez que debe contener entre otras, el objeto del contrato, servicio o actividad realizada y el tiempo de servicio o plazo del contrato, precisando claramente la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año), datos con los que no cuenta el certificado aportado por el aspirante, razón por la cual, no es posible admitir su inscripción.

13862175	CARLOS ANDRES GARCIA RAMIREZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en calificación de invalidez o disminución de la capacidad laboral", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
13862175	CARLOS ANDRES GARCIA RAMIREZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Médico General", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
13862175	CARLOS ANDRES GARCIA RAMIREZ		ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDICINA ESTETICA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

79686567	CARLOS ANDRES GOMEZ RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión Como "ingeniero Industrial" aclarando que la certificación allegada refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
3100193	CARLOS ARIEL MENDEZ LINARES		NO TENGO	Nacional		Se debe indicar el área o profesión para su estudio
8682280	CARLOS ARTURO INSIGNARES MANOTAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
8682280	CARLOS ARTURO INSIGNARES MANOTAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
8682280	CARLOS ARTURO INSIGNARES MANOTAS		PERITO JUDICIAL INGENIERIA CIVIL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

1061746314	CARLOS EDUARDO CAICEDO SALAMANCA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	TRABAJADOR SOCIAL	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Trabajador Social", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1061746314	CARLOS EDUARDO CAICEDO SALAMANCA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	TRABAJADOR SOCIAL	Regional	Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Trabajador Social", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1061746314	CARLOS EDUARDO CAICEDO SALAMANCA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	TRABAJADOR SOCIAL	Regional	Nariño	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Trabajador Social", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

14322857	CARLOS FERNANDO LUNA RÍOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero civil" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
14322857	CARLOS FERNANDO LUNA RÍOS		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Gerencia de Proyectos" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
11320970	CARLOS HOLMES HERNANDEZ CHAVEZ	ENFERMERIA		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "ENFERMERIA-INGENIERO CLINICO O SANITARIO", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
11320970	CARLOS HOLMES HERNANDEZ CHAVEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MÉDICA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Responsabilidad Médica", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción

11320970	CARLOS HOLMES HERNANDEZ CHAVEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar los títulos de formación académica o tarjeta profesional como abogado, por consiguiente no es posible su inscripción
11320970	CARLOS HOLMES HERNANDEZ CHAVEZ		INGENIERO CLINICO O SANITARIO INGNIERO CLINICO O SANITARIO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "INGENIERO CLINICO O SANITARIO", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Agrado	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Altamira	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Garzón	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Gigante	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Guadalupe	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Pital	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Suaza	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Tarqui	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Huila	Agrado	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Huila	Altamira	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Huila	Garzón	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Huila	Gigante	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Huila	Guadalupe	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Huila	Pital	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Huila	Suaza	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Huila	Tarqui	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Huila	Agrado	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Huila	Altamira	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Huila	Garzón	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Huila	Gigante	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Huila	Guadalupe	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Huila	Pital	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Huila	Suaza	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
12193690	CARLOS HUMBERTO TERRIOS CASTILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Huila	Tarqui	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
19340027	CARLOS HUMBERTO VILLARRAGA MARTINEZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
19340027	CARLOS HUMBERTO VILLARRAGA MARTINEZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

6768622	CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ SIERRA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Boyacá	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que la certificación allegada refiere actividades diferentes a la inscrita que no guarda relación con el cargo que se aspira, por consiguiente no es posible su aceptación.
6768622	CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ SIERRA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	GEÓLOGO	Regional	Boyacá	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, "Geólogo" aclarando que la certificación allegada refiere actividades diferentes a la inscrita, por consiguiente no es posible su aceptación.
94386003	CARLOS JULIAN MARINEZ RODRIGUEZ		PBOT-ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "PBOT-Ordenamiento Territorial", aclarando que la certificación allegada por el Municipio de Caicedonia Valle, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
15246185	CARLOS MOSCOTE AMAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Cesar	Valledupar	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Constructor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
15246185	CARLOS MOSCOTE AMAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cesar	Valledupar	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Experto en Identificación de Vehículos", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

15246185	CARLOS MOSCOTE AMAYA		TECNICO EN AVALUOS	Regional	Cesar	Valledupar	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que las certificaciones allegadasTeniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que las certificaciones allegadas demuestran experiencia como perito evaluador, categoría que no está definida en el acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del citado Acuerdo “Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
14965026	CARLOS RESTREPO DIAZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
14965026	CARLOS RESTREPO DIAZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
14965026	CARLOS RESTREPO DIAZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción

14965026	CARLOS RESTREPO DIAZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	MARCAS Y PATENTES	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Marcas y patentes", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
14965026	CARLOS RESTREPO DIAZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	MARCAS Y PATENTES	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Marcas y patentes", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
14965026	CARLOS RESTREPO DIAZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	MARCAS Y PATENTES	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Marcas y patentes", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
27094190	CARMEN HELENA GARZON MOSQUERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, además de no poder tener en cuenta la referida en la hoja

							de vida allegada, por consiguiente no es posible su inscripción.
900891274-8	CENTRO NACIONAL DE PRUEBAS SAS	JURIDICA		Nacional			Por cuanto no se acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión inscrita, certificaciones debidamente suscritas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
900891274-8	CENTRO NACIONAL DE PRUEBAS SAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Nacional			Por cuanto no se acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión inscrita, certificaciones debidamente suscritas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
900891274-8	CENTRO NACIONAL DE PRUEBAS SAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no se acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión inscrita, certificaciones debidamente suscritas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
900891274-8	CENTRO NACIONAL DE PRUEBAS SAS		DERECHO CONTABLE	Nacional			Por cuanto no se acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión inscrita, certificaciones debidamente suscritas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79514000	CESAR ALEJANDRO PAEZ VERGARA	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

79321594	CESAR ARNULFO VARGAS ROJAS	ÁREA DE TÉCNICOS	DELINEANTE DE ARQUITECTURA	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Delineante de Arquitectura", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
79321594	CESAR ARNULFO VARGAS ROJAS	URBANO		Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Delineante de Arquitectura", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
79321594	CESAR ARNULFO VARGAS ROJAS		TECNICO RURAL	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Delineante de Arquitectura", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
86059260	CESAR AUGUSTO BORRERO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
86059260	CESAR AUGUSTO BORRERO		MAGISTER EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

16227579	CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH	TECNÓLOGO AGROINDUSTRIAL		Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Tecnólogo agroindustrial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
16227579	CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH	TECNÓLOGO AGROINDUSTRIAL		Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Tecnólogo agroindustrial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
16227579	CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH	TECNÓLOGO AGROINDUSTRIAL		Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Tecnólogo agroindustrial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79469054	CESAR EUGENIO ROJAS POLAÑÍA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional			No acreditó cinco años en actividades relacionadas con el área o áreas de peritaje "Arquitecto" a las cuales se inscribe el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable su inscripción.

79469054	CESAR EUGENIO ROJAS POLANÍA	MASTER		Nacional		No acreditó cinco años en actividades relacionadas con el área o áreas de peritaje "Arquitecto" a las cuales se inscribe el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable su inscripción.
79469054	CESAR EUGENIO ROJAS POLANÍA		ESPECIALISTA EN GESTIÓN PUBLICA DISEÑO CONSTRUCCION METROS TRANVIAS	Nacional		No acreditó cinco años en actividades relacionadas con el área o áreas de peritaje "Arquitecto" a las cuales se inscribe el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable su inscripción.
79708274	CÉSAR GIOVANNI ÁLVAREZ ABRIL	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		Nacional		No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Salud y seguridad en el trabajo - Especialista en SST", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79708274	CÉSAR GIOVANNI ÁLVAREZ ABRIL		SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO ESPECIALISTA EN SST	Nacional		No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Salud y Seguridad en el trabajo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1143262374	CHRISTIAM ANDRES DE LA HOZ VIGGIANI	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topógrafo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado acuerdo.
1140879865	CHRISTIAN ANDRES AÑEZ MALDONADO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador Público" aclarando que la certificación allegada por JS HELD COLOMBIA SAS, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya

						que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1140879865	CHRISTIAN ANDRES AÑEZ MALDONADO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN. EN ALTAS FINANZAS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en administración. en Altas Finanzas" aclarando que la certificación allegada por JS HELD COLOMBIA SAS, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1140879865	CHRISTIAN ANDRES AÑEZ MALDONADO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en administración. en Altas Finanzas" aclarando que la certificación allegada por JS HELD COLOMBIA SAS, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1140879865	CHRISTIAN ANDRES AÑEZ MALDONADO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en administración. en Altas Finanzas" aclarando que la certificación allegada por JS HELD COLOMBIA SAS, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
52884297	CLAUDIA ALEXANDRA CHAPARRO CHAVES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
52884297	CLAUDIA ALEXANDRA CHAPARRO CHAVES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
52884297	CLAUDIA ALEXANDRA CHAPARRO CHAVES	DACTILOSCOPISTA		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
52884297	CLAUDIA ALEXANDRA CHAPARRO CHAVES		DACTILOSCOPISTA DACTILOSCOPISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
40340412	CLAUDIA PATRICIA DURAN ORDOÑEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRADOR PUBLICO	Regional	Meta	Granada	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administrador Publico" aclarando que la experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

91223635	CORREA RODRIGUEZ LUIS EMILIO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, requisito debidamente expedido por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
91223635	CORREA RODRIGUEZ LUIS EMILIO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, requisito debidamente expedido por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
1006576740	CRISTINA ISABEL MATOS BERMUDEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes, pues no se demuestra la actividad profesional del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
25786145	DAJEINIS OMAIRA MARZOLA MUENTES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MÉDICA	Regional	Córdoba	Montería	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Responsabilidad Médica" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades de enfermería, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y

							parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
25786145	DAJEINIS OMAIRA MARZOLA MIENTES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Córdoba	Montería	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada por el SINDICATO DE GREMIO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD COLOMBIANA, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1010161056	DAMIAN LEANDRO GUEVARA HERNÁNDEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1049632328	DANIEL CAMILO RIVERA ECHENIQUE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil" señalando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que cuando se haya prestado el servicio en el mismo periodo el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez, por consiguiente no es posible su inscripción.

1049632328	DANIEL CAMILO RIVERA ECHENIQUE	ESTRUCTURA		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "ESTRUCTURA -GEOTECNIA" señalando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que cuando se haya prestado el servicio en el mismo periodo el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez, por consiguiente no es posible su inscripción.
1049632328	DANIEL CAMILO RIVERA ECHENIQUE		TOPOGRAFIA GEOTECNIA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "TOPOGRAFIA" señalando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que cuando se haya prestado el servicio en el mismo periodo el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez, por consiguiente no es posible su inscripción.
1024572650	DANIEL ESTIVEN GONZALEZ RIOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CATASTRAL	Regional	Cundinamarca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero catastral" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1024572650	DANIEL ESTIVEN GONZALEZ RIOS	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Cundinamarca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topógrafo" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1053800860	DANIEL FELIPE GAVIRIA GALEANO	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Caldas	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "topógrafo", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1053800860	DANIEL FELIPE GAVIRIA GALEANO	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Quindío	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "topógrafo", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1053800860	DANIEL FELIPE GAVIRIA GALEANO	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPOÓGRAFO	Regional	Risaralda	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "topógrafo", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
12537367	DANILO ENRIQUE LOPEZ COGOLLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Nacional			No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas, con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1020812673	DANNA CAROLINA RUBIANO GARCÍA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Educación Especial", aclarando que las certificaciones allegadas refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020812673	DANNA CAROLINA RUBIANO GARCÍA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicólogo", aclarando que las certificaciones allegadas refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

1020812673	DANNA CAROLINA RUBIANO GARCÍA		PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología Forense y Criminal", aclarando que las certificaciones allegadas refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
91537225	DARWIN ANDRES GOMEZ ZARAZA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	BIÓLOGO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Biólogo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a esta modalidad, además de no allegar el título de formación académica, por consiguiente no es posible su inscripción.
1053324055	DAVID ANDRÉS CASTELLANOS BARÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1053324055	DAVID ANDRÉS CASTELLANOS BARÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	PSÍQUICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psíquico" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta labor, requisito que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
80449817	DAVID CAMILO CASTRO OVALLE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1022406053	DAVID HERNANDO QUINTANILLA CURTIDOR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN. EN ALTAS FINANZAS	Nacional			Aportó diplomado en Altas Finanzas y no diploma de Especialización, documento que no es homologable, por tal razón no es viable la admisión en esta Área de peritaje "Especialista en Administración en Altas Finanzas".

29973918	DAYSURY VERGARA AVILA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRADOR PUBLICO	Regional	Risaralda	Pereira	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
29973918	DAYSURY VERGARA AVILA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRADOR PUBLICO	Regional	Valle del Cauca	Cali	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
29973918	DAYSURY VERGARA AVILA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRADOR PUBLICO	Regional	Valle del Cauca	Yumbo	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
63534545	DIANA CAROLINA PATIÑO RANGEL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero de Sistemas e Informática", aclarando que las certificación allegada por ASOHELECHALES, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar los títulos de formación académica, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
63534545	DIANA CAROLINA PATIÑO RANGEL	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topógrafo", aclarando que la certificación allegada por ASOHELECHALES, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

63534545	DIANA CAROLINA PATIÑO RANGEL		TELECOMUNICACIONES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "TELECOMUNICACIONES", aclarando que la certificación allegada por ASOHELECHALES, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar los títulos de formación académica, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1085336682	DIANA CAROLINA ROSERO MORA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MÉDICA	Regional	Nariño	Pasto	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Responsabilidad Médica", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1085336682	DIANA CAROLINA ROSERO MORA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Nariño	Pasto	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

42785497	DIANA CECILIA VASCO ECHEVERRI	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Antioquia	Envigado	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "Arquitecto" aclarando que el listado de avaluos aportada, refiere a actividades como "perito evaluador" de bienes muebles e inmuebles, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro. Además, no aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
42785497	DIANA CECILIA VASCO ECHEVERRI	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "Arquitecto" aclarando que el listado de avaluos aportada, refiere a actividades como "perito evaluador" de bienes muebles e inmuebles, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro. Además, no aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
42785497	DIANA CECILIA VASCO ECHEVERRI		ESPECIALIZACION EN VALORACION INMOBILIARIA	Regional	Antioquia	Envigado	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "Arquitecto" aclarando que el listado de avaluos aportada, refiere a actividades como "perito evaluador" de bienes muebles e inmuebles, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro. Además, no aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
42785497	DIANA CECILIA VASCO ECHEVERRI		ESPECIALIZACION EN VALORACION INMOBILIARIA	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "Arquitecto" aclarando que el listado de avaluos aportada, refiere a actividades como "perito evaluador" de bienes muebles e inmuebles, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro. Además, no aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

43556587	DIANA LUCIA JARAMILLO QUIROZ	INTANGIBLES E INTANGIBLES ESPECIALES		Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Intangibles e intangibles especiales Profesional - Maquinaria fija y movil, equipos, recusos naturales", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43556587	DIANA LUCIA JARAMILLO QUIROZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
43556587	DIANA LUCIA JARAMILLO QUIROZ		INMUEBLES URBANOS, RURALES Y ESPECIALES MAQUINARIA FIJA Y MOVIL, EQUIPOS, RECUSOS NATURALE	Regional	Antioquia	Medellín	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que la modalidad inmuebles urbanos, rurales y especiales no están definidas en el acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del citado Acuerdo "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Caquetá	Florencia	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya

							que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Caquetá	La Montañita	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Caquetá	Morelia	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Caquetá	Valparaíso	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Cauca	Inzá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Cauca	Páez	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Huila	La Argentina	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Huila	La Plata	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Huila	Nátaga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1081392713	DIANA MILENA VALENCIA CHACUE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Regional	Huila	Paicol	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Ambiental", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Abrego	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Chinácota	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Chitagá	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Los Patios	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Ocaña	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Pamplona	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Pamplonita	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Salazar	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Santiago	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
37393292	DIANA YURLEY HERNANDEZ VARGAS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Norte de Santander	Villa del Rosario	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Especialista en Gerencia de Proyectos", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
80159683	DIEGO ARMANDO CASTAÑEDA PACHECO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN COMUNICACIONES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "En Comunicaciones", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se acreditará a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción

80159683	DIEGO ARMANDO CASTAÑEDA PACHECO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Seguridad Privada", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
80159683	DIEGO ARMANDO CASTAÑEDA PACHECO		TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Telemática y Electrónica", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se acreditará a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
79912670	DIEGO CAMILO GUTIERREZ SANCHEZ	ABOGADO		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Abogado en Derecho Laboral y seguridad social" de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
79912670	DIEGO CAMILO GUTIERREZ SANCHEZ		SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Salud Ocupacional y Riesgos laborales" aclarando que la certificación allegada por MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL, refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
10528567	DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cauca	Puracé	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la relación presentada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
10528567	DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA	ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES		Regional	Cauca	Puracé	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la relación presentada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

10528567	DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA		ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN E OBRAS CIVILES ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	Regional	Cauca	Puracé	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la relación presentada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
93130467	DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Administración de empresas", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
93130467	DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
10544929	DIEGO JOSE RENGIFO CUSPIAN	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas refieren un tiempo inferior al exigido, aquellas que reúnen los requisitos del Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1067922118	DIEGO LEON GARCIA PADILLA		DOCENCIA	Regional	Magdalena	Todas	No es posible la inscripción, en razón a que la docencia se determina como un proceso de enseñanza y la presente convocatoria, refiere la entrega de un conocimiento a través de un dictamen pericial ante los despachos judiciales administrativos.
73111223	DILSON PEREZ RUIZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
73111223	DILSON PEREZ RUIZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de

							conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
73111223	DILSON PEREZ RUIZ		MEDICO LABORAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
72264138	DIOMEDES ENRIQUE ALMANZA NARVAEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Atlántico	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto en Identificación de Vehículos” experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
72264138	DIOMEDES ENRIQUE ALMANZA NARVAEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Atlántico	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Investigador criminal” experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
72264138	DIOMEDES ENRIQUE ALMANZA NARVAEZ	TECNICO EN RFIGERACION		Regional	Atlántico	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “tecnico en rfigeracion”, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no allegó el titulo de formación académica, por consiguiente no es posible su inscripción.
93125846	DIONISIO RONDON SANCHEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Contador publico” aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción

93125846	DIONISIO RONDON SANCHEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador publico" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
52421397	DOMINIQUE DIDYMEDOME FUENTES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	BIÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Biólogo", aclarando que las certificaciones aportadas, refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
52421397	DOMINIQUE DIDYMEDOME FUENTES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Especialista en Medio Ambiente", aclarando que las certificaciones aportadas, refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
52421397	DOMINIQUE DIDYMEDOME FUENTES	SOCIO AMBIENTAL		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Socio Ambiental", aclarando que las certificaciones aportadas, refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
52421397	DOMINIQUE DIDYMEDOME FUENTES		ECOLOGIA EDUCATIVO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Ecología", aclarando que las certificaciones aportadas, refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
29665594	DORA NELLY CARDONA SANTA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "En Contabilidad y Finanzas", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la modalidad inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

29665594	DORA NELLY CARDONA SANTA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Financiero", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la modalidad inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79482512	EDGAR RAUL GOMEZ GUTIERREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO EXPERTO EN LIQUIDACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación allegada, no guardan relación directa con la actividad inscrita (Contador Público experto en liquidación de aportes parafiscales), de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79482512	EDGAR RAUL GOMEZ GUTIERREZ	LABORAL		Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación allegada, no guardan relación directa con la actividad inscrita (LABORAL), de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79482512	EDGAR RAUL GOMEZ GUTIERREZ		IMPUESTOS PARAFISCALES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación allegada, no guardan relación directa con la actividad inscrita (IMPUESTOS), de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1073166349	EDISON ALONSO MORA CARVAJAL	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificaciones aportadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1020725872	EDNA DEL PILAR GONZALEZ PINZON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Economista", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020725872	EDNA DEL PILAR GONZALEZ PINZON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Valoración de Empresa", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020725872	EDNA DEL PILAR GONZALEZ PINZON		INSOLVENCIA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "INSOLVENCIA", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

73076224	EDWIN ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Arquitecto", aclarando que no es posible tener en cuenta los oficios suscritos por despachos judiciales, comoquiera que se trata de una certificación, ya que la actividad inscrita debe ser debidamente certificada, conforme al párrafo 1, Artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, en virtud a que debe contener entre otras, el objeto del contrato, servicio o actividad realizada y el tiempo de servicio o plazo del contrato, precisando claramente la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año), datos con los que no cuentan la documentación aportada por el aspirante, razón por la cual, no es posible admitir su inscripción.
73076224	EDWIN ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Sucre	Sincelejo	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Arquitecto", aclarando que no es posible tener en cuenta los oficios suscritos por despachos judiciales, comoquiera que se trata de una certificación, ya que la actividad inscrita debe ser debidamente certificada, conforme al párrafo 1, Artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, en virtud a que debe contener entre otras, el objeto del contrato, servicio o actividad realizada y el tiempo de servicio o plazo del contrato, precisando claramente la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año), datos con los que no cuentan la documentación aportada por el aspirante, razón por la cual, no es posible admitir su inscripción.
1085310811	EDWIN FABIAN ZAMBRANO LOPEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Regional	Nariño	Pasto	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Público", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1085310811	EDWIN FABIAN ZAMBRANO LOPEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Nariño	Pasto	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1085310811	EDWIN FABIAN ZAMBRANO LOPEZ		DERECHO PENAL	Regional	Nariño	Pasto	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Derecho Penal", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
53014352	EDY MARITZA FLOREZ ROJAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Administración de Empresas", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

53014352	EDY MARITZA FLOREZ ROJAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Administración de Empresas", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
53014352	EDY MARITZA FLOREZ ROJAS	VENTAS		Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Administración de Empresas", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
53014352	EDY MARITZA FLOREZ ROJAS		PERITO COMERCIAL	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Administración de Empresas", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
6400208	EFRAIN VARELA ALCALDE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

6400208	EFRAIN VARELA ALCALDE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Cauca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
6400208	EFRAIN VARELA ALCALDE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
6400208	EFRAIN VARELA ALCALDE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
6400208	EFRAIN VARELA ALCALDE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Cauca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
6400208	EFRAIN VARELA ALCALDE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Valle del Cauca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
14397318	EIDER FABIÁN ROMÁN ARAGÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cauca	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
14397318	EIDER FABIÁN ROMÁN ARAGÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Tolima	Ibague	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
5726683	ELBERT JULIÁN VILLARREAL FRANCO		CREACIÓN DE MODELOS DINAMICOS EN ECOLOGÍA DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades en otras actividades, mas no en el oficio a desarrollar inscrito respectivamente (Creación de modelos dinamicos en ecología), de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

16353157	ELIAS LEDESMA CHAVEZ	IMPUESTOS		Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Revisoría fiscal" aclarando que no es posible tener en cuenta el portafolio allegado, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16353157	ELIAS LEDESMA CHAVEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "en derecho, jurisprudencia y afines" aclarando que no es posible tener en cuenta el portafolio allegado, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16353157	ELIAS LEDESMA CHAVEZ		ESPECIALISTA EN IMPUESTOS REVISORIA FISCAL	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en impuestos" aclarando que no es posible tener en cuenta el portafolio allegado, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
10548252	ELKIN DEL VALLE RENGIFO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE MINAS	Nacional			Acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar " " y acreditó experiencia aportando certificaciones de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con los Artículos 10.1 y 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante,

							firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Togüí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Güepesa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Zipacquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Güepsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Dactiloscopista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Güepesa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Administración de Empresas", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Arcabuco	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Chitaraque	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Cómbita	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Cucaita	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Duitama	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Gachantivá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Garagoa	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Moniquirá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Motavita	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Nobsa	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Oicatá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Paipa	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Rondón	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Sáchica	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Samacá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	San José de Pare	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Santana	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Socha	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Sogamoso	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Sutamarchán	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Tinjacá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Togüí	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Tunja	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Bojacá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Chía	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Cogua	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Cota	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	El Rosal	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Facatativá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Funza	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	La Vega	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Nemocón	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Susa	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Tabio	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Tausa	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Villeta	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Barbosa	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Güepsa	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Oiba	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Puente Nacional	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	San Gil	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Socorro	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Suaita	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Vélez	No aportó certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Agrícola", de conformidad con 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Zipacquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Güepsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto Asesor En Mercadeo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor

							NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor

							NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor

							NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Güepesa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor

							NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Identificación de Vehículos", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON

							ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Güepsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto en Seguridad Privada", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Güepsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Experto", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Güepsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Grafólogo", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Sutamarchá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Güepsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Investigador Criminal", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Arcabuco	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Chitaraque	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Cómbita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Cucaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Duitama	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Gachantivá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Garagoa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Moniquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Motavita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Nobsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Nuevo Colón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Oicatá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Paipa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Rondón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Sáchica	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Samacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	San José de Pare	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santana	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Socha	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Sogamoso	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Sutamarchán	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Tinjacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Togúí	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Tunja	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Chía	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Cogua	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Cota	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Funza	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	La Vega	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Nemocón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Susa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Sutatausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tabio	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tausa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE

							VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villeta	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Barbosa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Güepsa	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Oiba	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Puente Nacional	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	San Gil	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.

74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Socorro	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Suaita	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
74241956	ELVER SANCHEZ ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Vélez	Ya se encuentra inscrito en este el Área de peritaje "Tecnologo en Criminalista", según certificación aportada por aspirante, firmada por el Doctor NELSON ENRIQUE VELANDIA BEJARANO, Profesional Especializado de la URNA.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bogotá D.C.	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Boyacá	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Chocó	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cundinamarca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	La Guajira	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Magdalena	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Santander	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Sucre	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Atlántico	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Bogotá D.C.	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Bolívar	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Boyacá	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Cesar	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Chocó	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Cundinamarca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	La Guajira	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Magdalena	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Santander	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Sucre	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1143169969	EMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO ASESOR EN MERCADERO	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Baranoa	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Barranquilla	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Galapa	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Juan de Acosta	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Luruaco	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Malambo	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Palmar de Varela	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Puerto Colombia	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Santo Tomás	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Soledad	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Atlántico	Usiacurí	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Arjona	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Magangué	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Mompós	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Turbaco	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Aguachica	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Agustín Codazzi	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Becerril	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Bosconia	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Chimichagua	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Chiriguaná	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Curumaní	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	El Copey	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	El Paso	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Gamarra	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	La Jagua de Ibirico	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	La Paz	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Manaure	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Pailitas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Pueblo Bello	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Río de Oro	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	San Alberto	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	San Diego	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Cesar	Valledupar	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Córdoba	Cereté	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Córdoba	Chinú	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Córdoba	Ciénaga de Oro	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Córdoba	Montería	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Córdoba	Sahagún	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Sucre	Corozal	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
77024459	EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Sucre	Sincelejo	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Córdoba	Cereté	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Constructor", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la modalidad inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Córdoba	Lorica	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Constructor", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la modalidad inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Córdoba	Montería	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Constructor", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la modalidad inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Córdoba	Planeta Rica	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Constructor", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la modalidad inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Córdoba	Pueblo Nuevo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Constructor", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la modalidad inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Córdoba	Sahagún	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Constructor", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la modalidad inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN		PERITO	Regional	Córdoba	Cereté	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que no se especifica de manera concreta el área, profesión o especialidad al cual deba aplicar.

11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN		PERITO	Regional	Córdoba	Lorica	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que no se especifica de manera concreta el área, profesión o especialidad al cual deba aplicar.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN		PERITO	Regional	Córdoba	Montería	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que no se especifica de manera concreta el área, profesión o especialidad al cual deba aplicar.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN		PERITO	Regional	Córdoba	Planeta Rica	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que no se especifica de manera concreta el área, profesión o especialidad al cual deba aplicar.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN		PERITO	Regional	Córdoba	Pueblo Nuevo	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que no se especifica de manera concreta el área, profesión o especialidad al cual deba aplicar.
11002907	EMIRO JOSE MARZOLA LEÓN		PERITO	Regional	Córdoba	Sahagún	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que no se especifica de manera concreta el área, profesión o especialidad al cual deba aplicar.
1004163898	ENZO DAVID AREVALO MONTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Magdalena	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Identificación de Vehículos", aclarando que la certificación allegada por la Fiscalía de Ciénaga, refiere un tiempo inferior al requerido, además la certificación allegada por Distriplásticos señala actividades diferentes al área inscrita, por consiguiente no es posible su inscripción.
1004163898	ENZO DAVID AREVALO MONTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Magdalena	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Investigador criminal" aclarando que la certificación allegada por la Fiscalía de Ciénaga, refiere un tiempo inferior al requerido, además la certificación allegada por Distriplásticos señala actividades diferentes al área inscrita, por consiguiente no es posible su inscripción.
17594966	ERIK LEONARDY NAVAS HERNÁNDEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional			No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro

1110578141	ERIK SANTIAGO TRUJILLO BURGOS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "obras Civiles" aclarando que la certificación allegada por(JURIDICO AVILAH), refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
1110578141	ERIK SANTIAGO TRUJILLO BURGOS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Cundinamarca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "obras Civiles" aclarando que la certificación allegada por(JURIDICO AVILAH), refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
1110578141	ERIK SANTIAGO TRUJILLO BURGOS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Huila	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "obras Civiles" aclarando que la certificación allegada por(JURIDICO AVILAH), refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
1110578141	ERIK SANTIAGO TRUJILLO BURGOS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "obras Civiles" aclarando que la certificación allegada por(JURIDICO AVILAH), refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
1110578141	ERIK SANTIAGO TRUJILLO BURGOS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "obras Civiles" aclarando que la certificación allegada por(JURIDICO AVILAH), refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
79832596	ERNESTO NIEVES MURCIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Madrid	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79832596	ERNESTO NIEVES MURCIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Santander	Guavatá	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79832596	ERNESTO NIEVES MURCIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CATASTRAL	Regional	Cundinamarca	Madrid	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

79832596	ERNESTO NIEVES MURCIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CATASTRAL	Regional	Santander	Guavatá	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79832596	ERNESTO NIEVES MURCIA		ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Cundinamarca	Madrid	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79832596	ERNESTO NIEVES MURCIA		ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	Regional	Santander	Guavatá	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
41938806	ESCOBAR HERNANDEZ LUISA FERNANDA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Quindío	Armenia	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador Público", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, además de no acreditar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
41938806	ESCOBAR HERNANDEZ LUISA FERNANDA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Quindío	Salento	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador Público", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, además de no acreditar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

1020392838	ESTEBAN ECHEVERRI ESTRADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero en Automatización Industrial", aclarando que los soportes allegados, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020392838	ESTEBAN ECHEVERRI ESTRADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Regional	Antioquia	Itagui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero en Automatización Industrial", aclarando que los soportes allegados, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020392838	ESTEBAN ECHEVERRI ESTRADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Regional	Antioquia	La Estrella	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero en Automatización Industrial", aclarando que los soportes allegados, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1020392838	ESTEBAN ECHEVERRI ESTRADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero en Automatización Industrial", aclarando que los soportes allegados, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020392838	ESTEBAN ECHEVERRI ESTRADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Regional	Antioquia	Sabaneta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero en Automatización Industrial", aclarando que los soportes allegados, refiere actividades diferentes a la inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1007222482	ESTEFANIA VASQUEZ VELEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "investigador criminal" aclarando que la certificación allegada por la Fiscalía General de la Nación, refiere un tiempo inferior al requerido, además que la certificación emitida por lavapres certifica actividades diferentes a lo inscrito, por consiguiente no es posible su inscripción.
1085272800	EVELIN LORENA CARDENAS MEJIA	ADMINISTRACION		Regional	Nariño	Pasto	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1085272800	EVELIN LORENA CARDENAS MEJIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRADOR PUBLICO	Regional	Nariño	Pasto	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con

							el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1085272800	EVELIN LORENA CARDENAS MEJIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Nariño	Pasto	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1085272800	EVELIN LORENA CARDENAS MEJIA		EN ALTA GERENCIA INNOVACION	Regional	Nariño	Pasto	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1043029477	EYLEEN MACELA RUIZ MERCADO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN LABORAL ADMINISTRATIVO	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Laboral Administrativo”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1043029477	EYLEEN MACELA RUIZ MERCADO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1043029477	EYLEEN MACELA RUIZ MERCADO		DERECHO LABORAL	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "DERECHO LABORAL", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1083891428	FABIAN ARLEY PALADINES VALENCIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administración de Empresa", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1083891428	FABIAN ARLEY PALADINES VALENCIA	ÁREA DE TÉCNICOS	DELINEANTE DE ARQUITECTURA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Delineante de Arquitectura", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1083891428	FABIAN ARLEY PALADINES VALENCIA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Agrícola", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1083891428	FABIAN ARLEY PALADINES VALENCIA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Financiero", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1083891428	FABIAN ARLEY PALADINES VALENCIA	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topógrafo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Cauca	El Tambo	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con

							el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Cauca	Puracé	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Cauca	Todas	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Cauca	El Tambo	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Cauca	Puracé	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Cauca	Todas	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con

							el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE		DIAGNOSTICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	Regional	Cauca	El Tambo	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE		DIAGNOSTICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE		DIAGNOSTICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	Regional	Cauca	Puracé	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061685876	FABIAN RICARDO MARTINEZ VALVERDE		DIAGNOSTICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	Regional	Cauca	Todas	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
10275296	FABIO AUGUSTO SALAZAR RIVERA		DERECHO URBANO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "DERECHO URBANO", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción.
30723201	FABIOLA BASTIDAS GONZALEZ		AVALUOS MUEBLES E INMUEBLES	Regional	Nariño	Ipiales	Determinó su inscripción para la especialidad "Avalúos muebles e inmuebles" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas

							normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
30723201	FABIOLA BASTIDAS GONZALEZ		AVALUOS MUEBLES E INMUEBLES	Regional	Nariño	Pasto	Determinó su inscripción para la especialidad “Avalúos muebles e inmuebles” por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1047334786	FARID ENRIQUE GONZÁLEZ BADILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Atlántico	Barranquilla	PPor cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión Como “Dactiloscopista” aclarando que las certificaciones allegadas (Unidad Privada de investigación - Fabio Antonio Piscoitti), refieren un tiempo de 4 años 9 meses, tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1047334786	FARID ENRIQUE GONZÁLEZ BADILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión Como “Grafólogo” aclarando que las certificaciones allegadas (Unidad Privada de investigación - Fabio Antonio Piscoitti), refieren un tiempo de 4 años 9 meses, tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1047334786	FARID ENRIQUE GONZÁLEZ BADILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Atlántico	Barranquilla	PPor cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión Como “Grafólogo” aclarando que las certificaciones allegadas (Unidad Privada de investigación - Fabio Antonio Piscoitti), refieren un tiempo de 4 años 9 meses, tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.

1018483344	FELIX DAVID GARCIA ALGARIN	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicólogo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1018483344	FELIX DAVID GARCIA ALGARIN	PSICOLOGIA FORENSE		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología Forense", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1018483344	FELIX DAVID GARCIA ALGARIN		PSICOLOGÍA FORENSE PSICOLOGÍA FORENSE	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología Forense", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
9089657	FELIX GARAY ESCORCIA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

19267359	FERNANDO CASTRO ÁVILA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere a actividades diferentes al oficio inscrito y el tiempo es inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
19267359	FERNANDO CASTRO ÁVILA		EDUMATICA	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere a actividades diferentes al oficio inscrito y el tiempo es inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
19362124	FERNANDO GAITAN LUQUE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Huila	Neiva	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
19362124	FERNANDO GAITAN LUQUE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Huila	Neiva	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en análisis y diseño de estructuras", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

19362124	FERNANDO GAITAN LUQUE	ORDENAMIENTO TERRITORIAL		Regional	Huila	Neiva	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ordenamiento Territorial", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, indicando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
19362124	FERNANDO GAITAN LUQUE		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL 13 CATEGORIAS RAA	Regional	Huila	Neiva	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Planificación Territorial y Gestión Ambiental", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
70549923	FERNANDO HORACIO LOPERA GIRALDO	ANALISTA FINANCIERO		Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniero Eléctrico o Electricista", aclarando que la certificación aportada, refiere a un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
70549923	FERNANDO HORACIO LOPERA GIRALDO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniero Eléctrico o Electricista", aclarando que la certificación aportada, refiere a un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
70549923	FERNANDO HORACIO LOPERA GIRALDO		CONSTRUCCION INTERVENTORIA	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniero Eléctrico o Electricista", aclarando que la certificación aportada, refiere a un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1057412147	FLOR ANGELA DIAZ BALLESTEROS		REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA FORENSE	Regional	Boyacá	Tunja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de Revisoría Fiscal Auditoria Forense, que se acreditará con certificaciones o constancias expedidas por instituciones oficiales o privadas o por personas naturales o jurídicas que permitan comprobar su existencia, de conformidad con el parágrafo 1 del art 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos otorgados para dicha especialidad
46353516	FLOR MARINA NONTIEN CUERVO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Boyacá	Firavitoba	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "En Contabilidad y Finanzas", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la inscrita como perito y secuestre, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
46353516	FLOR MARINA NONTIEN CUERVO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Boyacá	Iza	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "En Contabilidad y Finanzas", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la inscrita como perito y secuestre, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

46353516	FLOR MARINA NONTIEN CUERVO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Boyacá	Pesca	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "En Contabilidad y Finanzas", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la inscrita como perito y secuestre, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
46353516	FLOR MARINA NONTIEN CUERVO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Boyacá	Sogamoso	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "En Contabilidad y Finanzas", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la inscrita como perito y secuestre, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51740931	FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto" aclarando que las certificación allegada por la Contraloría Municipal de Pereira, refiere actividades diferentes a esta modalidad, y no puede ser remplazada con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51740931	FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA	AVALUOS		Regional	Risaralda	Pereira	Determinó su inscripción para la especialidad "Avalúos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

51740931	FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA		AVALUOS PROYECTOS	Regional	Risaralda	Pereira	Determinó su inscripción para la especialidad "Avalúos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
73560269	FRANCISCO DE JESUS HERRERA ZUÑIGA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Atlántico	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
73560269	FRANCISCO DE JESUS HERRERA ZUÑIGA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Bolívar	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
73560269	FRANCISCO DE JESUS HERRERA ZUÑIGA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Magdalena	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
73560269	FRANCISCO DE JESUS HERRERA ZUÑIGA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Sucre	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1010163646	FRANCISCO JAVIER BALAGUERA ORJUELA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CATASTRAL	Regional	Cauca	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1010163646	FRANCISCO JAVIER BALAGUERA ORJUELA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CATASTRAL	Regional	Valle del Cauca	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
70037897	FRANCISCO LEON OCHOA OCHOA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Administración de Empresas", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya

							que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
70037897	FRANCISCO LEON OCHOA OCHOA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, precisando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
12538822	FRANCISCO RIASCOS JIMENEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la resolución y acta de audiencia aportadas, en virtud a que la experiencia en el oficio inscrito, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Chiscas	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Chita	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Covarachía	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	El Cocuy	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	El Espino	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Guacamayas	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Güicán	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	La Uvita	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Panqueba	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	San Mateo	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Sativanorte	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Sativasur	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Soatá	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
24081823	FRAY ESTELA ROJAS QUINTERO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Boyacá	Susacón	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
11340729	GERMAN ABERTO BELTRAN AMAYA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Chía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero Agrícola", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por el aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante; además las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.

1075318995	GERMAN ANDRES RAMON PARRA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1075318995	GERMAN ANDRES RAMON PARRA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Huila	Neiva	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1075318995	GERMAN ANDRES RAMON PARRA	FÍSICA		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1075318995	GERMAN ANDRES RAMON PARRA	FÍSICA		Regional	Huila	Neiva	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1075318995	GERMAN ANDRES RAMON PARRA		PROFESIONAL PROFESIONAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1075318995	GERMAN ANDRES RAMON PARRA		PROFESIONAL PROFESIONAL	Regional	Huila	Neiva	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
19385040	GERMAN PEÑA ORDOÑEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Regional	Meta	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Economista", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

19385040	GERMAN PEÑA ORDOÑEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Meta	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto evaluador de intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
80542954	GILBERT MAURICIO GARCÍA OROZCO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Salud Ocupacional", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
80542954	GILBERT MAURICIO GARCÍA OROZCO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Salud Ocupacional", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16353875	GILBERTO OSSA MARÍN		DDHH - CRIMINOLOGIA, VICTIMOLOGÍA, FEMINICIDIO	Regional	Valle del Cauca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "DDHH - Criminología, Victimología, Femicidio", aclarando que las certificaciones allegadas no refieren a la experiencia exigida, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
29701123	GLADYS PALENCIA ROMERO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
29701123	GLADYS PALENCIA ROMERO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
29701123	GLADYS PALENCIA ROMERO	DIPLOMADO ENTREVISTAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE		Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

29701123	GLADYS PALENCIA ROMERO		PSICOLOGIA JURIDICA Y FORENSE PSICOLOGIA JURIDICA Y FORENSE	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1112220511	GLORIA ISABEL GAMBOA PALENCIA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1112220511	GLORIA ISABEL GAMBOA PALENCIA		ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
3769717	GONZALO FRANCISCO UCROS PIEDRAHITA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1095906501	GUERRA DIAZ NELSON ENRIQUE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en análisis y diseño de estructura" aclarando que las certificaciones allegadas por la Alcaldía de Girón Santander, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1095906501	GUERRA DIAZ NELSON ENRIQUE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero de Sistemas e Informática" aclarando que las certificaciones allegadas por la Alcaldía de Girón Santander, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, señalado además que el referido Acuerdo, no establece acreditar una certificación expedida por Notario publico, por consiguiente no es posible su inscripción.

3831607	GUSTAVO ADOLFO OCHOA OCHOA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje de aspiración "Economista", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de CORPOLONJAS y LONJANAP, en virtud a que la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad a lo exigido en el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción. Adicionalmente, la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
3831607	GUSTAVO ADOLFO OCHOA OCHOA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje de aspiración "Economista", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de CORPOLONJAS y LONJANAP, en virtud a que la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad a lo exigido en el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción. Adicionalmente, la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

3831607	GUSTAVO ADOLFO OCHOA OCHOA	VALORACION DE EMPRESAS		Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje de aspiración "Economista", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de CORPOLONJAS y LONJANAP, en virtud a que la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad a lo exigido en el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción. Adicionalmente, la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
3831607	GUSTAVO ADOLFO OCHOA OCHOA		EXPERTO FINANCIERO EXPERTO FINANCIERO	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje de aspiración "Economista", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de CORPOLONJAS y LONJANAP, en virtud a que la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad a lo exigido en el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción. Adicionalmente, la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
79396741	GUSTAVO ANDRES ROMERO CUERVO	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN EN DAÑO CORPORAL	Nacional			No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79396741	GUSTAVO ANDRES ROMERO CUERVO	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional			No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

79505306	GUSTAVO SANDOVA CASTRO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Huila	Neiva	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administración de Empresas", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
98708636	HAROLD ALEXIS MARIN FERNANDEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Industrial", aclarando que la certificación allegada por la Lonja, refiere actividades diferentes a la Ingeniería Industrial, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
98708636	HAROLD ALEXIS MARIN FERNANDEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

98708636	HAROLD ALEXIS MARIN FERNANDEZ	CORRETAJE		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "corretaje", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
12227278	HECTOR JOAQUIN GUTIERREZ MURCIA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Huila	Pitalito	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Ganadero", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, además de no acreditar el título de formación académica, por consiguiente no es posible su inscripción
12227278	HECTOR JOAQUIN GUTIERREZ MURCIA	ÁREA DE TÉCNICOS	PUBLICISTA	Regional	Huila	Pitalito	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Publicista", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, además de no acreditar el título de formación académica, por consiguiente no es posible su inscripción
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Arjona	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.

13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Cartagena	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Clemencia	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	El Carmen de Bolívar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Magangué	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	San Cristóbal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Santa Catalina	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.

13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Santa Rosa	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Turbaco	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Turbaná	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS	TOPOGRAFIA		Regional	Bolívar	Villanueva	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje e su calidad de "topógrafo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles actividades que se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente no es posible su inscripción.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Arjona	Determinó su inscripción para la especialidad "Avalúos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Cartagena	Determinó su inscripción para la especialidad "Avalúos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Clemencia	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	El Carmen de Bolívar	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Magangué	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	San Cristóbal	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Santa Catalina	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Santa Rosa	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Turbaco	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Turbaná	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
13836988	HECTOR MANUEL JIMENEZ VANEGAS		AVALUOS DE INMUEBLES TOPOGRAFIA	Regional	Bolívar	Villanueva	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
16663775	HELMER CASTILLO VERGARA		AVALUOS MAQUINARIA, URBANO, RURALES Y ESPECIALES PENSION ESPECIAL ALTO RIESGO	Regional	Valle del Cauca	Cali	Determinó su inscripción para la especialidad "Avalúos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

7363810	HENRY RIAÑO CRISTIANO	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Casanare	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Investigador criminal", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la investigación criminalística, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
7363810	HENRY RIAÑO CRISTIANO	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES		Regional	Casanare	Todas	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluos de Bienes Muebles" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro. Por su parte, frente al área "Procedimientos Judiciales", no se acreditó la experiencia requerida, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
7363810	HENRY RIAÑO CRISTIANO		AVALUOS DE BIENES MUEBLES AVALUOS BIENES MUEBLES	Regional	Casanare	Todas	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluos de Bienes Muebles" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
71749419	HERNAN DARIO CIFUENTES SUAREZ	TÉCNICO EN SISTEMAS		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Técnico en Sistemas" aclarando que la hoja de vida allegada por la POLICIA NACIONAL, refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los

							títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
12709408	HERNAN FRANCISCO AROCA ZULETA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cesar	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Agrónomo", aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
12709408	HERNAN FRANCISCO AROCA ZULETA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	La Guajira	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Agrónomo", aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
19228993	HERNANDO ALBERTO URQUIJO	SINDICO Y ADMINISTRADOR DE BIENES		Nacional			Determinó su inscripción para la especialidad " SINDICO Y ADMINISTRADOR DE BIENES", cargo que se encuentra consignado en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, convocatoria que adelanta las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial cada dos años y que en la actualidad se encuentra cerrada, por consiguiente no es posible su inscripción por tratarse de una convocatoria diferente como lo es la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo.

19228993	HERNANDO ALBERTO URQUIJO		SINDICO ADMON DE BIENES NA	Nacional		Determinó su inscripción para la especialidad " SINDICO ADMON DE BIENES", cargo que se encuentra consignado en el Acuerdo PSA15-10448 de 2015, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, convocatoria que adelanta las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial cada dos años y que en la actualidad se encuentra cerrada, por consiguiente no es posible su inscripción por tratarse de una convocatoria diferente como lo es la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo.
91103284	HERNANDO QUINTANILLA VILLALBA	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS-COMERCIO EXTERIOR		Nacional		Además, no acreditó conocimientos e idoneidad, relacionado con la actividad a desarrollar "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines"; por cuanto, éstos se acreditan con copia de los certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante y los títulos profesionales, técnicos o tecnológicos, según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes. El aspirante presentó diploma como tecnólogo jurídico para un oficio de profesional.
91103284	HERNANDO QUINTANILLA VILLALBA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO FINANCIERO	Nacional		Además, no acreditó conocimientos e idoneidad, relacionado con la actividad a desarrollar "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines"; por cuanto, éstos se acreditan con copia de los certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante y los títulos profesionales, técnicos o tecnológicos, según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes. El aspirante presentó diploma como tecnólogo jurídico para un oficio de profesional.
91103284	HERNANDO QUINTANILLA VILLALBA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no es posible su admisión. Además, no acreditó conocimientos e idoneidad, relacionado con la actividad a desarrollar "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines"; por cuanto, éstos se acreditan con copia de los certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante y los títulos profesionales, técnicos o tecnológicos, según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes. El aspirante presentó diploma como tecnólogo jurídico para un oficio de profesional.

1053816175	HEYDER ANDREY QUINTERO GIRALDO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Caldas	Manizales	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1053816175	HEYDER ANDREY QUINTERO GIRALDO		VÍAS Y TRANSPORTE	Regional	Caldas	Manizales	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
5821438	HOOVER ENRIQUE SANCHEZ GONGORA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero civil" aclarando que la certificación allegada (INTOP -JM), refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
5821438	HOOVER ENRIQUE SANCHEZ GONGORA	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topografo", aclarando que la certificación allegada (INTOP -JM), refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
16220299	HUGO ANTONIO PATIÑO GRAJALES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	MAGISTER EN ECONOMÍA	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Magister en economía", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.

14215234	HUGO EDUARDO BUITRAGO LOPEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero civil, aclarando que la certificación allegada por ITOP -JM SAS, refiere un tiempo menor al requerido, además el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
7227411	HUGO FERNANDO BALBUENA PAREDES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Boyacá	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Salud Ocupacional", aclarando que la certificación allegada por Dufló S.A, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
7227411	HUGO FERNANDO BALBUENA PAREDES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Boyacá	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando, que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
93288645	HUGO GIRALDO BARRERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO FORESTAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniería Forestal y Planificación del Desarrollo" aclarando que la certificación allegada y proferida por el Juzgado 1 Civil del Circuito del Libano (Tolima) refiere a actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
93288645	HUGO GIRALDO BARRERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO FORESTAL	Regional	Caldas	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniería Forestal y Planificación del Desarrollo" aclarando que la certificación allegada y proferida por el Juzgado 1 Civil del Circuito del Libano (Tolima) refiere a actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.

93288645	HUGO GIRALDO BARRERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO FORESTAL	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniería Forestal y Planificación del Desarrollo" aclarando que la certificación allegada y proferida por el Juzgado 1 Civil del Circuito del Libano (Tolima) refiere a actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
93288645	HUGO GIRALDO BARRERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO FORESTAL	Regional	Tolima	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniería Forestal y Planificación del Desarrollo" aclarando que la certificación allegada y proferida por el Juzgado 1 Civil del Circuito del Libano (Tolima) refiere a actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
93288645	HUGO GIRALDO BARRERA		PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniería Forestal y Planificación del Desarrollo" aclarando que la certificación allegada y proferida por el Juzgado 1 Civil del Circuito del Libano (Tolima) refiere a actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
93288645	HUGO GIRALDO BARRERA		PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	Regional	Caldas	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniería Forestal y Planificación del Desarrollo" aclarando que la certificación allegada y proferida por el Juzgado 1 Civil del Circuito del Libano (Tolima) refiere a actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
93288645	HUGO GIRALDO BARRERA		PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniería Forestal y Planificación del Desarrollo" aclarando que la certificación allegada y proferida por el Juzgado 1 Civil del Circuito del Libano (Tolima) refiere a actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.

93288645	HUGO GIRALDO BARRERA		PLANIFICACIÒN DEL DESARROLLO	Regional	Tolima	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniería Forestal y Planificación del Desarrollo" aclarando que la certificación allegada y proferida por el Juzgado 1 Civil del Circuito del Libano (Tolima) refiere a actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
14988196	HUMBERTO BLANCO RIVERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Valle del Cauca	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en análisis y diseño de estructuras", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante conforme al Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
45517657	ILIANA PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Bolívar	Cartagena	No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
45517657	ILIANA PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Regional	Bolívar	Cartagena	No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
45517657	ILIANA PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ	INGENIERÍA		Regional	Bolívar	Cartagena	No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
45517657	ILIANA PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ		EN INGENIERPIA SANITARIA Y AMBIENTAL INGENIERPIA SANITARIA Y AMBIENTAL	Regional	Bolívar	Cartagena	No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Agrícola" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Agrícola” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Agrícola” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Agrícola” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Agrícola” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Agrícola” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Agrícola” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Asesor en Mercadeo” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Ganadero" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Ganadero" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Ganadero" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Ganadero" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Ganadero" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Ganadero" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Ganadero" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las

							certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubaté	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Ganadero” aclarando que las certificaciones aportadas, refieren a actividades distintas a las actividades a desarrollar.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Arcabuco	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Duitama	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Miraflores	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Moniquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Paipa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Paz de Río	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	San José de Pare	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santa Sofía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Santana	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Sogamoso	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Togúí	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Tunja	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Ventaquemada	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Chía	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Chocontá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	La Calera	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Simijaca	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Sopó	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tabio	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Villapinzón	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Barbosa	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Puente Nacional	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	San Gil	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Suaita	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Santander	Vélez	No se puede tener en cuenta la inscripción en el Área de peritaje, toda vez que en la actualidad, se encuentra adscrita en la lista, desde el 2 de marzo de 2022, la cual es regida por el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Arcabuco	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Duitama	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Miraflores	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas

							que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Moniquirá	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Paipa	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Paz de Río	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	San José de Pare	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Santa Sofía	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Santana	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Sogamoso	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Togúí	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Tunja	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Ventaquemada	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Boyacá	Villa de Leyva	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Chía	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Chocontá	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	La Calera	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Simijaca	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Sopó	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Tabio	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Tenjo	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Villapinzón	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro

8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Santander	Barbosa	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Santander	Puente Nacional	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Santander	San Gil	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Santander	Suaita	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro
8301265795	INVESTISAN CIA SAS	LEY 1673 DE 2013		Regional	Santander	Vélez	Por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro

900128699	IRS VIAL SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
900128699	IRS VIAL SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
42879573	ISABEL PATRICIA LONDOÑO RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
42879573	ISABEL PATRICIA LONDOÑO RUIZ		ESPECIALISTA EN PATOLOGIA Y ESPECIALISTA EN VALORA	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
4430807	ISABID DE JESUS GUTIERREZ PARRA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Economista", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
4430807	ISABID DE JESUS GUTIERREZ PARRA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN UPAC / UVR	Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en UPAC / UVR", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

4430807	ISABID DE JESUS GUTIERREZ PARRA		GERENCIA DE MERCADEO	Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "GERENCIA DE MERCADEO", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
4610657	ISMAEL ERIQUE AGREDO VIVAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Civil", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que las certificaciones aportadas corresponden a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro
4610657	ISMAEL ERIQUE AGREDO VIVAS	INGENIERO CIVIL		Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Civil", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que las certificaciones aportadas corresponden a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro

31568237	ISNEIRE QUINTERO PENAGOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Gerencia en Servicios de Salud", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
31568237	ISNEIRE QUINTERO PENAGOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicólogo", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
31568237	ISNEIRE QUINTERO PENAGOS	DIPLOMADOS EN INTERVENCIONES EN CRISIS FAMILIARES		Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Intervenciones en crisis familiares- Autoestima y calidad de Vida", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1032464771	IVAN DAVID GONZALEZ BUENO	PENAL		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Penal -Criminalística", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el aspirante, toda vez que la experiencia debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
1032464771	IVAN DAVID GONZALEZ BUENO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el aspirante, toda vez que la experiencia debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
1032464771	IVAN DAVID GONZALEZ BUENO		ESPECIALISTA EN PENAL Y CRIMINALISTICA CRIMINALISTICA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "especialista en penal y criminalística", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación expedida por el aspirante, toda vez que la experiencia debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
1072073742	IVAN SANTIAGO CASTAÑEDA RAMIREZ	ÁREA DE TÉCNICOS	DELINEANTE DE ARQUITECTURA	Regional	Cundinamarca	Gachala	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021

51950098	JACQUELINE VILLAZON MORENO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional	La inscripción la determinó para el oficio de "Traductor", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, disponiendo además la integración de las listas de Auxiliares de la Justicia como una gestión propia y de competencia de cada una de las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial. Dichas listas tendrán vigencia de dos (2) años a partir del 1 de abril del año siguiente a aquel en que se abrió la convocatoria y podrán ser utilizadas por los despachos judiciales ubicados dentro de la circunscripción territorial de cada Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro.
51950098	JACQUELINE VILLAZON MORENO	TRADUCCION LEGAL		Nacional	La inscripción la determinó para el oficio de "Traductor", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, disponiendo además la integración de las listas de Auxiliares de la Justicia como una gestión propia y de competencia de cada una de las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial. Dichas listas tendrán vigencia de dos (2) años a partir del 1 de abril del año siguiente a aquel en que se abrió la convocatoria y podrán ser utilizadas por los despachos judiciales ubicados dentro de la circunscripción territorial de cada Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro.

51950098	JACQUELINE VILLAZON MORENO		TRADUCCION TRADUCCION LEGAL	Nacional		La inscripción la determinó para el oficio de "Traductor", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, disponiendo además la integración de las listas de Auxiliares de la Justicia como una gestión propia y de competencia de cada una de las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial. Dichas listas tendrán vigencia de dos (2) años a partir del 1 de abril del año siguiente a aquel en que se abrió la convocatoria y podrán ser utilizadas por los despachos judiciales ubicados dentro de la circunscripción territorial de cada Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro.
18599236	JAIME ALBERTO ROJAS MARIN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
18599236	JAIME ALBERTO ROJAS MARIN		ARQUITECTO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que la certificación allegada, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

11955266	JAIME ALONSO ORTIZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MÉDICA	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Responsabilidad Médica" aclarando que la certificación allegada por la Universidad Cooperativa de Colombia, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
11955266	JAIME ALONSO ORTIZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada por la Universidad Cooperativa de Colombia, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
6758078	JAIME CAMPOS ROJAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Boyacá	Sogamoso	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador Público", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	Cajibío	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	El Tambo	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	Morales	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	Piendamó	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	Rosas	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	Silvia	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	Timbío	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
10532920	JAIME ENRIQUE PAREDES TOBAR	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Cauca	Totoró	No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el Área de peritaje "Ingeniero Agrónomo", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la certificación aportada como miembro activo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CAUCA, corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
7480214	JAIME HERRERA TORRES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto" aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional o inscripciones respectivas, ya que estos anexos determinan

							la idoneidad de la profesión, por consiguiente no puede ser posible su inscripción.
7480214	JAIME HERRERA TORRES	DISEÑO ARQUITECTONICO		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Diseño arquitectónico", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional o inscripciones respectivas, ya que estos anexos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no puede ser posible su inscripción.
7480214	JAIME HERRERA TORRES		CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCION	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "construcción" aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional o inscripciones respectivas, ya que estos anexos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no puede ser posible su inscripción.
13006368	JAIME LUIS EFREN BRAVO PAZMIÑO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación aportada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción.
79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Amazonas	Leticia	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "Constructor", de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021

79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "Constructor", de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "Constructor", de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Huila	Todas	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "Constructor", de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Tolima	Todas	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "Constructor", de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Amazonas	Leticia	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar, "Dibujante Técnico" de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar, "Dibujante Técnico" de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021

79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar, "Dibujante Técnico" de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Huila	Todas	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar, "Dibujante Técnico" de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
79467375	JAIME MARCELO RODRÍGUEZ OLAYA	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Tolima	Todas	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar, "Dibujante Técnico" de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
13817110	JAIRO CONTRERAS MARQUEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de la LONJA del Norte de Santander, toda vez que certifica tiempo de afiliación y no la experiencia exigida en el oficio de aspiración. Así mismo, la certificación de la empresa inmobiliaria, que se refieren a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a éstos utilizados en Colombia, se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

13817110	JAIRO CONTRERAS MARQUEZ	DAÑOS SERVIDUMBRES		Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de la LONJA del Norte de Santander, toda vez que certifica tiempo de afiliación y no la experiencia exigida en el oficio de aspiración. Así mismo, la certificación de la empresa inmobiliaria, que se refieren a “perito evaluador”; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a éstos utilizados en Colombia, se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
13817110	JAIRO CONTRERAS MARQUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de la LONJA del Norte de Santander, toda vez que certifica tiempo de afiliación y no la experiencia exigida en el oficio de aspiración. Así mismo, la certificación de la empresa inmobiliaria, que se refieren a “perito evaluador”; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a éstos utilizados en Colombia, se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
13817110	JAIRO CONTRERAS MARQUEZ		DERECHO URBANO Y GESTION TERRITORIAL SERVIDUMBRES MINERAS, ELECTRICAS, INFRAESTRUCTURA	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de la LONJA del Norte de Santander, toda vez que certifica tiempo de afiliación y no la experiencia exigida en el oficio de aspiración. Así mismo, la certificación de la empresa inmobiliaria, que se refieren a “perito evaluador”; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a éstos utilizados en Colombia, se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.

7531618	JAIRO HERNAN OSPINA MORA		AVALUOS DE INMUEBLES URBANOS AVALUO DE MAQUINARIA S FIJAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA	Nacional			Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que esta categoría no está definida en el acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del citado Acuerdo "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Andalucía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por sí misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Bolívar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por sí misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Cartago	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por sí misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	El Dovio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	La Unión	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Obando	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Roldanillo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Toro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Trujillo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Tuluá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Versalles	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Valle del Cauca	Zarzal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "experto en identificación de vehículos", aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Andalucía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Bolívar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Cartago	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	El Dovio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	La Unión	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Obando	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Roldanillo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Toro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Trujillo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Tuluá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Versalles	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

16546716	JAIRO QUINTERO GRAJALES	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Zarzal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal, aclarando que el Acuerdo 11854 de 2021 objeto de convocatoria, no establece acreditar una certificación expedida por si misma, ya que se requiere que sea expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
45512969	JANETH DE JESÚS PRENS CANCHILA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
45512969	JANETH DE JESÚS PRENS CANCHILA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador publico" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
80769245	JAVIER ALEXANDER DIAZ ROJAS		AUDITO FORENSE	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Auditor forense", aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1096221021	JAVIER ALFONSO DONADO RESTREPO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. Así mismo no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que no se evidencia la clase de experticia realizada además que debe ser debidamente certificada de conformidad con el parágrafo 1 del art 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.

1096221021	JAVIER ALFONSO DONADO RESTREPO		DERECHO DE LAS EMPRESAS	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. Así mismo no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que no se evidencia la clase de experticia realizada además que debe ser debidamente certificada de conformidad con el parágrafo 1 del art 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
79447203	JAVIER ANTONIO RIAÑO DUSSAN	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Regional	Huila	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Médico General", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79447203	JAVIER ANTONIO RIAÑO DUSSAN		CIRUGIA PEDIATRICA	Regional	Huila	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "CIRUGIA PEDIATRICA", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
13257902	JAVIER ANTONIO RIVERA RIVERA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	MARCAS Y PATENTES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Marcas y patentes", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, luego se requiere de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que certifique la experiencia por consiguiente no es posible su inscripción

13257902	JAVIER ANTONIO RIVERA RIVERA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Nacional	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Tributario y Aduanero", requisito que se contabiliza a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
12625253	JAVIER DAVID GONZÁLEZ RODRIGUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Nacional	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
12625253	JAVIER DAVID GONZÁLEZ RODRIGUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Nacional	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

12625253	JAVIER DAVID GONZÁLEZ RODRIGUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Nacional	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
12625253	JAVIER DAVID GONZÁLEZ RODRIGUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	MECÁNICO INDUSTRIAL	Nacional	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
12625253	JAVIER DAVID GONZÁLEZ RODRIGUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.

4255557	JAVIER GOMEZ	AVALUOS		Regional	Boyacá	Boyacá	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que la modalidad referida es la consecuencia de la experticia a realizar, por consiguiente no se tendrá en cuenta, por esta ya definida.
5424656	JAVIER MARQUEZ SARMIENTO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además que las certificaciones laborales allegadas refieren tiempo menor al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
80167687	JAVIER MAURICIO TORRES CRUZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos y certificaciones de los despachos judiciales, comoquiera que la actividad inscrita debe ser debidamente certificada, conforme al parágrafo 1, Artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, ya que debe contener entre otras, el objeto del contrato, servicio o actividad realizada y el tiempo de servicio o plazo del contrato, precisando claramente la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año), datos con los que no cuentan las certificaciones aportadas por el aspirante, razón por la cual, no es posible admitir su inscripción.
79584605	JAVIER ORLANDO MONSALVE RODRIGUEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "experto evaluador de intangibles" aclarando que la certificación allegada, (RAA) refiere una inscripción, pero no se allega el requisito de experiencia que debe ser acreditada con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción

1116235365	JAVIER OSORIO CARMONA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Quindío	Armenia	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionado con la actividad a desarrollar; por cuanto, éstos se acreditan con copia de los certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante y los títulos profesionales, técnicos o tecnológicos, según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes y la hoja de vida de vinculación con la Policía Nacional, aportada por el solicitante, no excluye la presentación de los documentos exigidos para demostrar los conocimientos e idoneidad, motivo por el cual es viable su admisión.
1116235365	JAVIER OSORIO CARMONA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Risaralda	Pereira	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionado con la actividad a desarrollar; por cuanto, éstos se acreditan con copia de los certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante y los títulos profesionales, técnicos o tecnológicos, según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes y la hoja de vida de vinculación con la Policía Nacional, aportada por el solicitante, no excluye la presentación de los documentos exigidos para demostrar los conocimientos e idoneidad, motivo por el cual es viable su admisión.
1116235365	JAVIER OSORIO CARMONA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Valle del Cauca	Cali	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionado con la actividad a desarrollar; por cuanto, éstos se acreditan con copia de los certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante y los títulos profesionales, técnicos o tecnológicos, según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes y la hoja de vida de vinculación con la Policía Nacional, aportada por el solicitante, no excluye la presentación de los documentos exigidos para demostrar los conocimientos e idoneidad, motivo por el cual es viable su admisión.

92537913	JEAN PAUL DIAZ MENESES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador Público" señalando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que cuando se haya prestado el servicio en el mismo periodo el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez, por consiguiente no es posible su inscripción.
92537913	JEAN PAUL DIAZ MENESES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO EXPERTO EN LIQUIDACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador Público experto en liquidación de aportes parafiscales" señalando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que cuando se haya prestado el servicio en el mismo periodo el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez, por consiguiente no es posible su inscripción.
79996079	JEISSON ORJUELA ACUÑA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Psicólogo", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además que las constancias allegadas por UNICERVATINA, refiere un tiempo inferir a la requerido y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción

79996079	JEISSON ORJUELA ACUÑA	PSICOLOGIA JURIDICA		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "psicología jurídica- criminología y victimología", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además que las constancias allegadas por UNICERVATINA, refiere un tiempo inferir a la requerido y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
79996079	JEISSON ORJUELA ACUÑA		INVESTIGACIÓN CRIMINAL CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "investigación criminal", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además que las constancias allegadas por UNICERVATINA, refiere un tiempo inferir a la requerido y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
1047436214	JENNIFER RODRIGUEZ MENDOZA	DERECHO		Nacional			No acreditó Certificaciones de estudio y experiencia relacionada con la actividad a desarrollar
19215853	JESUS JAIRO RONDON CHACON	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CATASTRAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Ingeniero Catastral" aclarando que las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

74860533	JETNER OMAR FUENTES VARGAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MÉDICA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Responsabilidad Médica", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
74860533	JETNER OMAR FUENTES VARGAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
14896430	JHON JAIRO ARENAS PINILLA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la hoja de vida aportada, en virtud a que la experiencia en el oficio inscrito, debe ser debidamente certificado por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
14896430	JHON JAIRO ARENAS PINILLA	AUDITORIA		Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que no es posible tener en cuenta la hoja de vida aportada, en virtud a que la experiencia en el oficio inscrito, debe ser debidamente certificado por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1128271838	JIMENA CARDONA CUERVO	MAGISTER		Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1128271838	JIMENA CARDONA CUERVO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1128271838	JIMENA CARDONA CUERVO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1128271838	JIMENA CARDONA CUERVO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
79783568	JIMMY ALEXANDER GUERRERO SANTOS		TEC INGENIERA DE SISTEMAS	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Tec Ingeniera de Sistemas", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039455650	JIMMY ANDRES DURANGO OLARTE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÍCOLA	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrícola" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039455650	JIMMY ANDRES DURANGO OLARTE	MANEJO DE SOFTWARES DE GEOPROCESOS		Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Manejo de Software de geoprocesos" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039455650	JIMMY ANDRES DURANGO OLARTE		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA AUTOCAD	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Sistemas de Información geográfica" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.

72287711	JOELWIS JIMENEZ RIVERA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
72287711	JOELWIS JIMENEZ RIVERA		TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
46386676	JOHANA CAROLINA GUTIERREZ TORRES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Regional	Boyacá	Tunja	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
46386676	JOHANA CAROLINA GUTIERREZ TORRES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Boyacá	Tunja	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
52959168	JOHANNA DEL PILAR-- RONDON BALLEEN	FINANCIERA		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "DERECHO ECONOMICO MAESTRÍA" aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
63562306	JOHANNA PATIÑO RANGEL	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1070005690	JOHN EDISON CANCHON RODRIGUEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Bogotá D.C.	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador público" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia se encuentra relacionada en el mismo periodo de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b, del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

1070005690	JOHN EDISON CANCHON RODRIGUEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador público" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia se encuentra relacionada en el mismo periodo de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b, del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070005690	JOHN EDISON CANCHON RODRIGUEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Cundinamarca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador público" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia se encuentra relacionada en el mismo periodo de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b, del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070005690	JOHN EDISON CANCHON RODRIGUEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO EXPERTO EN LIQUIDACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	Regional	Bogotá D.C.	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador público" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia se encuentra relacionada en el mismo periodo de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b, del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070005690	JOHN EDISON CANCHON RODRIGUEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO EXPERTO EN LIQUIDACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador público" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia se encuentra relacionada en el mismo periodo de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b, del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070005690	JOHN EDISON CANCHON RODRIGUEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO EXPERTO EN LIQUIDACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	Regional	Cundinamarca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador público" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia se encuentra relacionada en el mismo periodo de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 literal b,

							del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
71664010	JOHN JAIRO AGUDELO ZULUAGA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRADOR PUBLICO	Regional	Antioquia	Medellín	Teniendo en cuenta que la certificación allegada por parte de la Secretaria de Talento Humano de la Gobernación de Antioquia, señala que el aspirante se desempeña como profesional Universitario grado 2 de la planta global, con una vinculación de carrera administrativa, el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, establece que el cargo de perito de la Jurisdicción de lo contencioso Administrativo es un oficio publico ocasional, no es posible su aceptación en razón a la concurrencia de dos cargos públicos en una misma persona, independientemente de no provenir del tesoro público.
71664010	JOHN JAIRO AGUDELO ZULUAGA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN. EN ALTAS FINANZAS	Regional	Antioquia	Medellín	Teniendo en cuenta que la certificación allegada por parte de la Secretaria de Talento Humano de la Gobernación de Antioquia, señala que el aspirante se desempeña como profesional Universitario grado 2 de la planta global, con una vinculación de carrera administrativa, el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, establece que el cargo de perito de la Jurisdicción de lo contencioso Administrativo es un oficio publico ocasional, no es posible su aceptación en razón a la concurrencia de dos cargos públicos en una misma persona, independientemente de no provenir del tesoro público.
71664010	JOHN JAIRO AGUDELO ZULUAGA		TIC - MBA	Regional	Antioquia	Medellín	Teniendo en cuenta que la certificación allegada por parte de la Secretaria de Talento Humano de la Gobernación de Antioquia, señala que el aspirante se desempeña como profesional Universitario grado 2 de la planta global, con una vinculación de carrera administrativa, el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, establece que el cargo de perito de la Jurisdicción de lo contencioso Administrativo es un oficio publico ocasional, no es posible su aceptación en razón a la concurrencia de dos cargos públicos en una misma persona, independientemente de no provenir del tesoro público.

79805103	JOHN JAIRO ARDILA		SECUESTRE	Nacional			Determinó su inscripción para la especialidad "Secuestre", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, que reglamenta esta actividad, se trata de una convocatoria diferente, por tal razón no es posible su registro.
6104331	JOHN MIGUEL URREA PELAYO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Arquitecto", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Albán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Cachipay	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Funza	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Girardot	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Guatavita	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Guayabal de Siquima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	La Vega	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Madrid	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Mosquera	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Subachoque	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

1070968421	JOHN SAMIR PADILLA MORA		CANDIDATO A MAGISTER PSICOLOGÍA CLÍNICA	Regional	Cundinamarca	Villeta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología clínica", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1098638319	JONATHAN FABAN QUINTERO GUERRERO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en análisis y diseño de estructura", aclarando que la certificación allegada por ADVANCE TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUPS S.A.S, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1098638319	JONATHAN FABAN QUINTERO GUERRERO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero de Sistemas e Informática", aclarando que la certificación allegada por ADVANCE TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUPS S.A.S, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1033741402	JONNY GAITAN VARON	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1033741402	JONNY GAITAN VARON	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1033741402	JONNY GAITAN VARON	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1033741402	JONNY GAITAN VARON		RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1033815957	JORDAN MICAELA CASTELBLANCO ZAMORA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021

1033815957	JORDAN MICAELA CASTELBLANCO ZAMORA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1033815957	JORDAN MICAELA CASTELBLANCO ZAMORA	PSICOLOGÍA CLÍNICA		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1033815957	JORDAN MICAELA CASTELBLANCO ZAMORA		PSICOLOGÍA FORENSE NA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
79500423	JORGE ALFONSO CALDERON PORRAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además que la Tarjeta profesional, es la representación para el ejercicio de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1065603772	JORGE ANDRES GARCIA GONZALEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELECTRÓNICO	Regional	Cesar	Valledupar	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
15489201	JORGE DARIO LONDOÑO ZULETA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Antioquia	Betulia	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Agrimensor", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de CORPOLONJAS, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia que se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción

15489201	JORGE DARIO LONDOÑO ZULETA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Antioquia	Caicedo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Agrimensor", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de CORPOLONJAS, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia que se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
15489201	JORGE DARIO LONDOÑO ZULETA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Antioquia	Concordia	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Agrimensor", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de CORPOLONJAS, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia que se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
15489201	JORGE DARIO LONDOÑO ZULETA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Antioquia	Urrao	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Agrimensor", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación de CORPOLONJAS, toda vez que este documento refiere una inscripción, experiencia que se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
71742784	JORGE EDUARDO FONSECA ECHEVERRI	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Derecho Administrativo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por el misma aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante, por consiguiente no es posible su inscripción.

71742784	JORGE EDUARDO FONSECA ECHEVERRI	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Derecho Público", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por el mismo aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante, por consiguiente no es posible su inscripción.
71742784	JORGE EDUARDO FONSECA ECHEVERRI	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN LABORAL ADMINISTRATIVO	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Laboral Administrativo", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por el mismo aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante, por consiguiente no es posible su inscripción.
71742784	JORGE EDUARDO FONSECA ECHEVERRI	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Responsabilidad del Estado", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por el mismo aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante, por consiguiente no es posible su inscripción.
71742784	JORGE EDUARDO FONSECA ECHEVERRI	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por el mismo aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante, por consiguiente no es posible su inscripción.

79609163	JORGE GIOVANNI CORREA BENITEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional		No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
19268413	JORGE HERNANDO DÍAZ VALDIRI	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Economista", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
10248124	JORGE ISAAC AGUDELO	ADMINISTRATIVO		Nacional		No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
10248124	JORGE ISAAC AGUDELO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "criminalística", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción. No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
10248124	JORGE ISAAC AGUDELO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

9144234	JORGE LUIS CHACON CERRO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Topógrafo", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
72311849	JORGE LUIS DE LA CRUZ BRIÑEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Investigador criminal", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de señalar que la certificación emitida por el CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, refiere retiro del aspirante únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción
72311849	JORGE LUIS DE LA CRUZ BRIÑEZ	INVESTIGADOR TESTIGO		Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador Testigo", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de señalar que la certificación emitida por el CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, refiere retiro del aspirante únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

72311849	JORGE LUIS DE LA CRUZ BRIÑEZ		TÉCNICO PROFESIONAL EN EXPLOSIVOS PERITO TESTIGO	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Técnico Profesional en Explosivos", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de señalar que la certificación emitida por el CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, refiere retiro del aspirante únicamente, por consiguiente no es posible su inscripción
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Aquitania	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Cúitiva	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Duitama	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Firavitoba	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.

1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Iza	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Monguí	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Nobsa	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Paipa	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Sogamoso	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Tibasosa	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.

1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Tópaga	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1057607612	JORGE LUIS GUTIERREZ CARDOZO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Tota	El Acta de Grado que aportó como "Ingeniero Civil" corresponde al 1 de septiembre de 2023, tiempo en el cual no es factible contar el término de los 5 años para la experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, toda vez, que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
98472783	JOSÉ ALEXANDER LARA BETANCUR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto evaluador de intangibles", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
98472783	JOSÉ ALEXANDER LARA BETANCUR	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "investigador criminal", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Cauca	Caloto	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.

79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Cauca	Puerto Tejada	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN SISTEMAS	Regional	Cauca	Villa Rica	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cauca	Caloto	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cauca	Puerto Tejada	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.

79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Cauca	Villa Rica	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TRANSITO, TRAN	Regional	Cauca	Caloto	NNo acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TRANSITO, TRAN	Regional	Cauca	Popayán	NNo acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TRANSITO, TRAN	Regional	Cauca	Puerto Tejada	NNo acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TRANSITO, TRAN	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	NNo acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.
79630116	JOSE ANTONIO PERTUZ PERDOMO		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TRANSITO, TRAN	Regional	Cauca	Villa Rica	NNo acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible tener en cuenta el citado acuerdo allegado, ya que se requiere de este requisito.

1098308513	JOSE ARIEL CRADONA GIRALDO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar " " y acreditó experiencia aportando certificaciones de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con los Artículos 10.1 y 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
80094627	JOSE EDGARDO ESLAVA RODRIGUEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administración de Empresas" experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó los títulos de formación académica, que representa la idoneidad, referido en el citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
80094627	JOSE EDGARDO ESLAVA RODRIGUEZ	AVALUOS		Nacional			Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que la expresión avalúos no define la profesión, área o especialidad, categoría que no está definida en el acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del citado Acuerdo "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
11429967	JOSE FERNANDO ACOSTA VASQUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Cundinamarca	Facatativá	No aportó certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante, conforme al área y/o especialidad en la que rendirá sus dictámenes, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. La experiencia no es homologable con la idoneidad.
13493039	JOSE GREGORIO GALVIS PARRA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
13493039	JOSE GREGORIO GALVIS PARRA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN		Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión inscrita además de no allegar el requisito de la experiencia debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del

							Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción, sin carta de compromiso
13493039	JOSE GREGORIO GALVIS PARRA		GESTIÓN AMBIENTAL SALUD OCUPACIONAL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
14233926	JOSE IGNACIO GUARNIZO GUZMAN		ESPECIALISTA EN AVALUOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	En atención al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la judicatura para la especialidad "Avalúos" se establece que "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por consiguiente en el listado de peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, no se registra esta actividad "ESPECIALISTA EN AVALUOS".
14233926	JOSE IGNACIO GUARNIZO GUZMAN		ESPECIALISTA EN AVALUOS	Regional	Cundinamarca	Todas	En atención al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la judicatura para la especialidad "Avalúos" se establece que "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por consiguiente en el listado de peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, no se registra esta actividad "ESPECIALISTA EN AVALUOS".
14233926	JOSE IGNACIO GUARNIZO GUZMAN		ESPECIALISTA EN AVALUOS	Regional	Tolima	Todas	En atención al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la judicatura para la especialidad "Avalúos" se establece que "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por consiguiente en el listado de peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, no se registra esta actividad "ESPECIALISTA EN AVALUOS".

15725864	JOSE JULIAN ALMANZA CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador publico" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
15725864	JOSE JULIAN ALMANZA CASTILLO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto financiero" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Bolívar	Cartagena	No acreditó el titulo profesional de formación académica en dicha especialidad
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Córdoba	Cereté	No acreditó el titulo profesional de formación académica en dicha especialidad
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Córdoba	Ciénaga de Oro	No acreditó el titulo profesional de formación académica en dicha especialidad
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Córdoba	Lorica	No acreditó el titulo profesional de formación académica en dicha especialidad
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Córdoba	Montería	No acreditó el titulo profesional de formación académica en dicha especialidad
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Córdoba	Moñitos	No acreditó el titulo profesional de formación académica en dicha especialidad

6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Córdoba	Planeta Rica	No acreditó el título profesional de formación académica en dicha especialidad
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Córdoba	Sahagún	No acreditó el título profesional de formación académica en dicha especialidad
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Sucre	Coveñas	No acreditó el título profesional de formación académica en dicha especialidad
6889082	JOSE LUIS GANEM PAEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	Regional	Sucre	Sincelejo	No acreditó el título profesional de formación académica en dicha especialidad
3729061	JOSE MIGUEL MOLINA ACERO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación emitida por el mismo aspirante, toda vez que en aplicación al artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante, por consiguiente no es posible su inscripción.
71601346	JOSE ORLANDO MARIN ARANGO	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Constructor", experiencia que se contabilizará desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar el título de formación académica como constructor, por consiguiente no es posible su inscripción.
71601346	JOSE ORLANDO MARIN ARANGO	INMOBILIARIO		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "INMOBILIARIO- ASESOR COMERCIAL", experiencia que se contabilizará desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar el título de formación académica como constructor, por consiguiente no es posible su inscripción.

71601346	JOSE ORLANDO MARIN ARANGO		AVALUOS ASESOR COMERCIAL	Nacional			Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área como modalidad general, aclarando, que la certificación allegada demuestra experiencia como perito evaluador, categoría que no está definida en el acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del citado Acuerdo “Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
10261403	JOSE OSCAR TAMAYO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Economista” aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido frente a la persona natural inscrita, señalando que las demás constancias, se refiere a una persona jurídica no vinculada en el proceso de convocatoria, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
10261403	JOSE OSCAR TAMAYO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Economista” aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido frente a la persona natural inscrita, señalando que las demás constancias, se refiere a una persona jurídica no vinculada en el proceso de convocatoria, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

10261403	JOSE OSCAR TAMAYO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Economista" aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido frente a la persona natural inscrita, señalando que las demás constancias, se refiere a una persona jurídica no vinculada en el proceso de convocatoria, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
10261403	JOSE OSCAR TAMAYO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Economista" aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido frente a la persona natural inscrita, señalando que las demás constancias, se refiere a una persona jurídica no vinculada en el proceso de convocatoria, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
10261403	JOSE OSCAR TAMAYO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios" aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido frente a la persona natural inscrita, señalando que las demás constancias, se refiere a una persona jurídica no vinculada en el proceso de convocatoria, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

10261403	JOSE OSCAR TAMAYO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios" aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido frente a la persona natural inscrita, señalando que las demás constancias, se refiere a una persona jurídica no vinculada en el proceso de convocatoria, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
10261403	JOSE OSCAR TAMAYO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios" aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido frente a la persona natural inscrita, señalando que las demás constancias, se refiere a una persona jurídica no vinculada en el proceso de convocatoria, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
10261403	JOSE OSCAR TAMAYO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios" aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere un tiempo inferior al requerido frente a la persona natural inscrita, señalando que las demás constancias, se refiere a una persona jurídica no vinculada en el proceso de convocatoria, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Bogotá D.C.	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Anapoima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Chía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas

							respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Cogua	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Cota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Funza	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Fusagasugá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Guaduas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Guasca	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	La Calera	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	La Mesa	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas

							respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	La Vega	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Madrid	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Mosquera	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Pacho	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Sibaté	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Soacha	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Sopó	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Tabio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas

							respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Villeta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Armero	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Falan	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Fresno	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Herveo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Honda	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Ibagué	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Lérida	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas

							respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Líbano	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Mariquita	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Palocabildo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Bogotá D.C.	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Anapoima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Bojacá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Chía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Cogua	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas

							respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Cota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Funza	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Fusagasugá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Guaduas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Guasca	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	La Calera	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	La Mesa	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	La Vega	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas

							respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Madrid	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Mosquera	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Pacho	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Sibaté	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Soacha	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Sopó	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Tabio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Villeta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas

							respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Armero	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Falan	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Fresno	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Herveo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Honda	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Ibagué	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Lérida	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Líbano	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas

							respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Mariquita	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Tolima	Palocabildo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Ingeniería Industrial y especialista en análisis y diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Sebastián de Mariquita -Tolima, refiere actividades como perito evaluador, labores diferentes a las inscritas el cual no fueron especificadas respectivamente, por consiguiente no es posible su inscripción.
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Bogotá D.C.	Todas	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Anapoima	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Bojacá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Cajicá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Chía	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la

							lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Cogua	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Cota	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Facatativá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Funza	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Fusagasugá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Guaduas	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Guasca	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	La Calera	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	La Mesa	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	La Vega	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Madrid	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Mosquera	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Pacho	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Sibaté	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Soacha	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Sopó	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Tabio	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Tenjo	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Villeta	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Armero	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Falan	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Fresno	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Herveo	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Honda	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Ibagué	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Lérida	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Líbano	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Mariquita	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN	PERITO PROFECIONAL		Regional	Tolima	Palocabildo	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Bogotá D.C.	Todas	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Anapoima	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Bojacá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Chía	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Cogua	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Cota	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Facatativá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Funza	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Fusagasugá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Guaduas	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Guasca	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	La Calera	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	La Mesa	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	La Vega	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Madrid	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Mosquera	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Pacho	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Sibaté	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Soacha	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Sopó	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Tabio	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Tenjo	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Villeta	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional

11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Armero	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Falan	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Fresno	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Herveo	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Honda	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Ibagué	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Lérida	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Líbano	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Mariquita	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
11343505	JOSE RAMIRO CÁRDENAS PINZÓN		PERITO PROFESIONAL PERITO PROFESIONAL	Regional	Tolima	Palocabildo	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional

11316323	JOSE WILSON VARGAS SANCHEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, que se acreditará con certificaciones o constancias expedidas por instituciones oficiales o privadas o por personas naturales o jurídicas que permitan comprobar su existencia, de conformidad con el parágrafo 1 del art 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que la certificación allegada refiere una relación de procesos diferente a lo solicitado.
11316323	JOSE WILSON VARGAS SANCHEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MÉDICA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, que se acreditará con certificaciones o constancias expedidas por instituciones oficiales o privadas o por personas naturales o jurídicas que permitan comprobar su existencia, de conformidad con el parágrafo 1 del art 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que la certificación allegada refiere una relación de procesos diferente a lo solicitado.
11316323	JOSE WILSON VARGAS SANCHEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, que se acreditará con certificaciones o constancias expedidas por instituciones oficiales o privadas o por personas naturales o jurídicas que permitan comprobar su existencia, de conformidad con el parágrafo 1 del art 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que la certificación allegada refiere una relación de procesos diferente a lo solicitado.
19374118	JUAN BAUTISTA VANEGAS QUINTERO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero civil" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
9856782	JUAN ALBERTO MONTES OSPINA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción

9856782	JUAN ALBERTO MONTES OSPINA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
80540460	JUAN ALEXANDER GARCIA CASTRO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Identificación de Vehículos", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida del aspirante allegada , toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
80540460	JUAN ALEXANDER GARCIA CASTRO	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Investigador criminal", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida del aspirante allegada , toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción

1099554396	JUAN CAMILO CASTELLANOS ANDRADE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agroindustrial", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, así como certificación del CONIA, toda vez que esta última determina la inscripción de la profesión, señalando que la experiencia, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1099554396	JUAN CAMILO CASTELLANOS ANDRADE		NO TENGO	Nacional		por no establecer la especialidad, no se estudió similitudes al caso
1016102870	JUAN CAMILO SERRANO CORREA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en análisis y diseño de estructuras", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1016102870	JUAN CAMILO SERRANO CORREA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELECTRÓNICO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Electrónico" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta

							profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1107099009	JUAN CAMILO VALDERRAMA CHICA		ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DIH	Regional	Valle del Cauca	Cali	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido y no guardan correspondencia en el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1107099009	JUAN CAMILO VALDERRAMA CHICA		ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DIH	Regional	Valle del Cauca	Candelaria	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido y no guardan correspondencia en el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1107099009	JUAN CAMILO VALDERRAMA CHICA		ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DIH	Regional	Valle del Cauca	El Cerrito	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido y no guardan correspondencia en el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1107099009	JUAN CAMILO VALDERRAMA CHICA		ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DIH	Regional	Valle del Cauca	Jamundí	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido y no guardan correspondencia en el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1107099009	JUAN CAMILO VALDERRAMA CHICA		ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DIH	Regional	Valle del Cauca	Palmira	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido y no guardan correspondencia en el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021

1107099009	JUAN CAMILO VALDERRAMA CHICA		ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DIH	Regional	Valle del Cauca	Pradera	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido y no guardan correspondencia en el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1107099009	JUAN CAMILO VALDERRAMA CHICA		ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DIH	Regional	Valle del Cauca	Yumbo	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido y no guardan correspondencia en el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
10138495	JUAN CARLOS RIVERA ARCILA	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
10138495	JUAN CARLOS RIVERA ARCILA	EXPERTO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE Y ANÁLISIS DE HC		Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
10138495	JUAN CARLOS RIVERA ARCILA		ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MEDICA- PERITAZGO PERITAZGO Y VALORACION DEL DAÑO CORPORAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
91153954	JUAN CARLOS ACEVEDO MANTILLA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Contador Público", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
7709922	JUAN CARLOS BARBOSA HERNANDEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Huila	Neiva	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

1100948589	JUAN CARLOS CARREÑO PICO	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro. Además que el que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido.
1100948589	JUAN CARLOS CARREÑO PICO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro. Además que el que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido.
79384097	JUAN CARLOS LUNA ROA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación allegada, refiere actividades en otras actividades, como es el cargo de secuestro.
79384097	JUAN CARLOS LUNA ROA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación allegada, refiere actividades en otras actividades, como es el cargo de secuestro.

79384097	JUAN CARLOS LUNA ROA		AUDITOR FORENCE REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación allegada, refiere actividades en otras actividades, como es el cargo de secuestre.
77193937	JUAN CARLOS MANJARRES CALDERON	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Cesar	Valledupar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en derecho administrativo" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, además que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
12986526	JUAN CARLOS SARRALDE ORDOÑEZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades en la modalidad de avalúos de bienes urbanos y rurales, el cual difiere con la profesión inscrita, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, anexos ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
14246929	JUAN CESARIO ARDILA PAEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Tolima	Melgar	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "En Obras Civiles; según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes, motivo por el cual no es viable su admisión. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "En Obras Civiles", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, dado que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia, se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas

							que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
14246929	JUAN CESARIO ARDILA PAEZ		TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	Regional	Tolima	Melgar	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar “En Obras Civiles; según el área y/o especialidad en la que rendirán sus dictámenes, motivo por el cual no es viable su admisión. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje “En Obras Civiles”, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, dado que la documentación aportada corresponde a “perito evaluador”; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia, se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1094929307	JUAN DAVID AMARILES LOPEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Derecho Constitucional” aclarando que las certificaciones allegadas, no refiere el ejercicio profesional en derecho constitucional, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bolívar	Cartagena	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Chocó	Quibdó	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Córdoba	Montería	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Huila	Neiva	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Magdalena	Santa Marta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Risaralda	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Tolima	Ibagué	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

71275209	JUAN DAVID SERNA POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes al ejercicio del derecho, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1005484315	JUAN DIEGO JIMENEZ SANTOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, 2 años, 9 meses y 28 días, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
1005484315	JUAN DIEGO JIMENEZ SANTOS		PRESUPUESTO DE OBRA	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, 2 años, 9 meses y 28 días, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
91465172	JUAN GABRIEL CRISTANCHO NIEVES	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Bucaramanga	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar, aportó título en técnico en administración agropecuaria, que no se relaciona con el área de peritaje. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "Administración de Empresas".
91465172	JUAN GABRIEL CRISTANCHO NIEVES	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Todas	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar, aportó título en técnico en administración agropecuaria, que no se relaciona con el área de peritaje. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "Administración de Empresas".
10018112	JUAN GUILLERMO VELEZ PALACIO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Especialista en valoración de Daños y perjuicios" aclarando que las certificaciones allegadas (FTI -RAA), refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
10018112	JUAN GUILLERMO VELEZ PALACIO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Experto Avaluador de intangibles" aclarando que las certificaciones allegadas

10018112	JUAN GUILLERMO VELEZ PALACIO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Experto Avaluador de intangibles” aclarando que las certificaciones allegadas (FTI -RAA), refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Ingeniero Agrónomo”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Cocorná	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Ingeniero Agrónomo”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Copacabana	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Ingeniero Agrónomo”, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Don Matías	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Envigado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Girardota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Guarne	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Guatapé	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Itagui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	La Ceja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Marinilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Retiro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Rionegro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Agrónomo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinen la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Cocorná	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Copacabana	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Don Matías	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Envigado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Girardota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Guarne	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Guatapé	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Itagui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	La Ceja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Marinilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Retiro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Rionegro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Cocorná	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Copacabana	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Don Matías	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Envigado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Girardota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Guarne	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Guatapé	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Itagui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	La Ceja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Marinilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Retiro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Rionegro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Cocorná	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Copacabana	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Don Matías	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Envigado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Girardota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Guarne	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Guatapé	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Itagui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	La Ceja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Marinilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Retiro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Rionegro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresa", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Cocorná	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Copacabana	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Don Matías	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Envigado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Girardota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Guarne	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Guatapé	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Itagui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	La Ceja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Marinilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Retiro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Rionegro	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ	AVALÚOS VEHICULOS		Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Avalúos vehiculos", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del RAA, toda vez que este documento refiere una inscripción, señalando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Bello	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Cocorná	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Copacabana	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Don Matías	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Envigado	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Girardota	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Guarne	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Guatapé	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Itagui	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	La Ceja	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.

1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Marinilla	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Medellín	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Retiro	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Rionegro	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
1000117384	JUAN SEBASTIAN DAVID CORTES RUIZ		AVALÚOS 13 CATEGORIAS RAA AVALÚOS RURALES	Regional	Antioquia	Todas	No es posible tener en cuenta las categorías inscritas en el RAA, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, señala “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO	TECNICO		Regional	Santander	Barrancabermeja	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos deben formar parte de la modalidad inscrita

80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO	TECNICO		Regional	Santander	Bucaramanga	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos deben formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO	TECNICO		Regional	Santander	Floridablanca	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos deben formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO	TECNICO		Regional	Santander	Girón	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos deben formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO	TECNICO		Regional	Santander	Lebríja	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos deben formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO	TECNICO		Regional	Santander	Piedecuesta	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos deben formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO	TECNICO		Regional	Santander	San Gil	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos deben formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO		AVALUOS AVALUOS	Regional	Santander	Barrancabermeja	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO		AVALUOS AVALUOS	Regional	Santander	Bucaramanga	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO		AVALUOS AVALUOS	Regional	Santander	Floridablanca	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO		AVALUOS AVALUOS	Regional	Santander	Girón	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO		AVALUOS AVALUOS	Regional	Santander	Lebríja	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO		AVALUOS AVALUOS	Regional	Santander	Piedecuesta	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos formar parte de la modalidad inscrita
80351707	JUANM ANUEL MACIAS AVENDAÑO		AVALUOS AVALUOS	Regional	Santander	San Gil	No indicó en que profesión área o especialidad aplicaría, aclarando que los avalúos formar parte de la modalidad inscrita

1121847921	JULIÁN FELIPE RAMÍREZ ZAMBRANO	ÁREA DE TÉCNICOS	DELINEANTE DE ARQUITECTURA	Regional	Meta	Villavicencio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Delineante de Arquitectura" experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1121847921	JULIÁN FELIPE RAMÍREZ ZAMBRANO	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Regional	Meta	Villavicencio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Dibujante Técnico" experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
2996623	JULIO CÉSAR GAMBA LADINO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Nacional			No aportó certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante, conforme al área y/o especialidad en la que rendirá sus dictámenes, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco presentó documento de identificación, ni certificado de antecedentes judiciales.
2996623	JULIO CÉSAR GAMBA LADINO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional			No aportó certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante, conforme al área y/o especialidad en la que rendirá sus dictámenes, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco presentó documento de identificación, ni certificado de antecedentes judiciales.
2996623	JULIO CÉSAR GAMBA LADINO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Nacional			No aportó certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante, conforme al área y/o especialidad en la que rendirá sus dictámenes, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco presentó documento de identificación, ni certificado de antecedentes judiciales.

2996623	JULIO CÉSAR GAMBA LADINO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		No aportó certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante, conforme al área y/o especialidad en la que rendirá sus dictámenes, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco presentó documento de identificación, ni certificado de antecedentes judiciales.
79210387	JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Nacional		No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Dibujante técnico", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
79210387	JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES	ÁREA DE TÉCNICOS	ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	Nacional		No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "eléctrico o electricista", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
79210387	JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES	OTRAS		Nacional		No se especifica el área o profesión
79210387	JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES		OTRAS OTRAS	Nacional		No se especifica el área o profesión
901061166	JV & ALFARO INVESTMENTS SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en análisis y diseño de estructuras", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 y 4 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

901061166	JV & ALFARO INVESTMENTS SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 y 4 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1013585804	KAREN VASQUEZ RUEDAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN LABORAL ADMINISTRATIVO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
22698414	KARINA PAOLA BUITRAGO RICAURTE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MÉDICA	Nacional			No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar "Especialista en Responsabilidad Médica", de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Ni tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en calidad de "Especialista en Responsabilidad Médica", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1030647024	KARINA PAOLA LOPEZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN LABORAL ADMINISTRATIVO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Especialista en Laboral Administrativo" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica en el área del derecho, por consiguiente no es posible su inscripción.
1030647024	KARINA PAOLA LOPEZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN LABORAL ADMINISTRATIVO	Regional	Bolívar	Simití	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Especialista en Laboral Administrativo" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica en el área del derecho, por consiguiente no es posible su inscripción.

1030647024	KARINA PAOLA LOPEZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN LABORAL ADMINISTRATIVO	Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Especialista en Laboral Administrativo” aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica en el área del derecho, por consiguiente no es posible su inscripción.
1030647024	KARINA PAOLA LOPEZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Derecho, Jurisprudencia y afines” aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica en el área del derecho, por consiguiente no es posible su inscripción.
1030647024	KARINA PAOLA LOPEZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bolívar	Simití	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Derecho, Jurisprudencia y afines” aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica en el área del derecho, por consiguiente no es posible su inscripción.
1030647024	KARINA PAOLA LOPEZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “Derecho, Jurisprudencia y afines” aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica en el área del derecho, por consiguiente no es posible su inscripción.

1013598372	KAROL GINNETH TAUTIVA ROZO	MAGISTER EN GERENCIA PARA EL DESARROLLO		Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
1065612045	KEIDYS LICETH PEREZ ARTETA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas refiere un tiempo menor al requerido, precisando que experiencia se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1065654205	KEILA DALIA CAROLINA ARDILA ARGUELLO ARDILA ARGUELLO	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	EPIDEMIÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Epidemiólogo", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1065654205	KEILA DALIA CAROLINA ARDILA ARGUELLO ARDILA ARGUELLO	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	EPIDEMIÓLOGO	Regional	Cesar	Valledupar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Epidemiólogo", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1065654205	KEILA DALIA CAROLINA ARDILA ARGUELLO ARDILA ARGUELLO	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	EPIDEMIÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Anolaima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Epidemiólogo", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1065654205	KEILA DALIA CAROLINA ARDILA ARGUELLO ARDILA ARGUELLO		EPIDEMIOLOGÍA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "EPIDEMIOLOGÍA", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1065654205	KEILA DALIA CAROLINA ARDILA ARGUELLO ARDILA ARGUELLO		EPIDEMIOLOGÍA	Regional	Cesar	Valledupar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "EPIDEMIOLOGÍA", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1065654205	KEILA DALIA CAROLINA ARDILA ARGUELLO ARDILA ARGUELLO		EPIDEMIOLOGÍA	Regional	Cundinamarca	Anolaima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "EPIDEMIOLOGÍA", aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
53124496	KELLY JOHANNA DÍAZ ROZO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
53124496	KELLY JOHANNA DÍAZ ROZO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN COMUNICACIONES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

1001220348	LAURA STEPHANIA BARRIOS GONZALEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje de aspiración "Experto Asesor en Mercadeo", aclarando que no es posible tener en cuenta la hoja de vida que presentó, en virtud a que la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción.
1001220348	LAURA STEPHANIA BARRIOS GONZALEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	PUBLICISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó idoneidad, relacionado con la actividad a desarrollar "publicista" y tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje de aspiración "Publicista", aclarando que no es posible tener en cuenta la hoja de vida que presentó, en virtud a que la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable la inscripción.
1012465952	LAURA VIVIANA PERDOMO MOSQUERA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Seguridad Privada" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción. Además no acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el citado Acuerdo.
1012465952	LAURA VIVIANA PERDOMO MOSQUERA	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Tecnólogo en Criminalista" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción. Además no acreditó al momento de la

						inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el citado Acuerdo.
1012465952	LAURA VIVIANA PERDOMO MOSQUERA		INVESTIGADOR	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "investigador" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción. Además no acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el citado Acuerdo.
1073169650	LEIDY JOHANA GALINDO MORA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Dactiloscopista", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1073169650	LEIDY JOHANA GALINDO MORA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Nacional	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Valoración de Empresas", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1073169650	LEIDY JOHANA GALINDO MORA	AREA DE TECNICOS		Nacional	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "tecnico en criminalística", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1073169650	LEIDY JOHANA GALINDO MORA		LOFOSCOPIA TECNICO EN CRIMINALISTICA	Nacional	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Lofoscopia", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1018510454	LEIDY SOFIA FORERO CORONADO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1019117155	LEONARDO ALCIDES ROMERO LÓPEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Tecnólogo en Criminalista, aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1019117155	LEONARDO ALCIDES ROMERO LÓPEZ		INVESTIGACION CRIMINAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Investigación criminal, aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

72314953	LEONEL DANIEL SILVA TAPIAS	ABOGADO		Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "abogado- aduanera", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
11298515	LIBARDO RAMIREZ BARRIOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con autos de nombramiento, ni recibos de pago de honorarios allegados, por consiguiente no es posible su inscripción.
11298515	LIBARDO RAMIREZ BARRIOS	OBRAS CIVILES		Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Obras Civiles -Gerencia de Proyectos", aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con autos de nombramiento, ni recibos de pago de honorarios allegados, por consiguiente no es posible su inscripción.
11298515	LIBARDO RAMIREZ BARRIOS		EVALUACION DE PROYECTOS GERENCIA DE PROYECTOS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Evaluación de Proyectos", aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con autos de nombramiento,

							ni recibos de pago de honorarios allegados, por consiguiente no es posible su inscripción.
1221971102	LINA MARCELA OROZCO RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Magdalena	Santa Marta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1062324055	LINA PAOLA DÍAZ VILLALOBOS	DERECHO LABORAL		Regional	Cauca	Puerto Tejada	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines". El diploma de grado aportado es de fecha 23 diciembre 2021, término a partir del cual no es factible contar 5 años de experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 y la certificación aportada señala que la aspirante estuvo vinculada como Aval en Práctica Jurídica y no como Profesional del Derecho. De haberse obtenido la experiencia, debería haber aportado certificación de terminación de materias, dado que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.

1062324055	LINA PAOLA DÍAZ VILLALOBOS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Cauca	Puerto Tejada	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines". El diploma de grado aportado es de fecha 23 diciembre 2021, término a partir del cual no es factible contar 5 años de experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 y la certificación aportada señala que la aspirante estuvo vinculada como Aval en Práctica Jurídica y no como Profesional del Derecho. De haberse obtenido la experiencia, debería haber aportado certificación de terminación de materias, dado que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
1062324055	LINA PAOLA DÍAZ VILLALOBOS		LABORAL DERECHO PENAL	Regional	Cauca	Puerto Tejada	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines". El diploma de grado aportado es de fecha 23 diciembre 2021, término a partir del cual no es factible contar 5 años de experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 y la certificación aportada señala que la aspirante estuvo vinculada como Aval en Práctica Jurídica y no como Profesional del Derecho. De haberse obtenido la experiencia, debería haber aportado certificación de terminación de materias, dado que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias.
52521612	LIS LEANDRA CRUZ RAMIREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO EXPERTO EN LIQUIDACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar y certificó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje ", de conformidad con los Artículos 10.1 y 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
52521612	LIS LEANDRA CRUZ RAMIREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO EXPERTO EN LIQUIDACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	Regional	Boyacá	Tunja	Acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar y certificó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje ", de conformidad con los Artículos 10.1 y 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

15028733	LUIS ALBERTO ZABALA PESTANA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Córdoba	Lorica	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, ya que en algunas de ellas no se indico tiempo de servicio experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
15028733	LUIS ALBERTO ZABALA PESTANA	CONSTRUCCION		Regional	Córdoba	Lorica	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, ya que en algunas de ellas no se indico tiempo de servicio experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
15028733	LUIS ALBERTO ZABALA PESTANA		ESPECIALISTA EN AVALUOS URBANISMO,DIRECCION DE OBRAS	Regional	Córdoba	Lorica	Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, categoría que no está definida en el acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del citado Acuerdo "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
93083938	LUIS ALBERTO NAVARRO DIAZ	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Nacional			No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

93083938	LUIS ALBERTO NAVARRO DIAZ	INGENIERIA		Nacional			No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
93083938	LUIS ALBERTO NAVARRO DIAZ		AVALUOS TOPOGRAFIA	Nacional			Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
8338789	LUIS ALBERTO ORREGO USUGA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Santander	Floridablanca	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administración de Empresas" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
8338789	LUIS ALBERTO ORREGO USUGA		PERITO AVALUOS DE BIENES INMUEBLES	Regional	Santander	Floridablanca	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluos bienes inmuebles" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Alvarado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Armero	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Ataco	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Cajamarca	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Carmen de Apicala	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Chaparral	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Coello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Coyaima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Cunday	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Dolores	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Espinal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Falan	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Flandes	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Fresno	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Guamo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Herveo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Honda	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Ibagué	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Lérida	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Líbano	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Mariquita	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Melgar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Murillo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Natagaima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Ortega	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Piedras	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Planadas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Purificación	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Rio Blanco	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Roncesvalles	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Rovira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Saldaña	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	San Antonio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	San Luis	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Suárez	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Valle de San Juan	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556305	LUIS CARLOS BUENAVENTURA ORTIZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Venadillo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1103114647	LUIS EDUARDO OLAYA CASTRO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Córdoba	Montería	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administración de Empresas", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
13862701	LUIS EDUARDO ORDUZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Boyacá	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Salud Ocupacional" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a esta modalidad, y no puede ser remplazada con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Arjona	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Calamar	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Cartagena	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Magangué	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	San Juan Nepomuceno	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Santa Catalina	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Santa Rosa	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.

73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Turbaco	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Turbaná	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Villanueva	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Arjona	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Calamar	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ	TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS		Regional	Bolívar	Cartagena	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.

73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ		TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS	Regional	Bolívar	Magangué	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ		TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS	Regional	Bolívar	San Juan Nepomuceno	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ		TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS	Regional	Bolívar	Santa Catalina	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ		TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS	Regional	Bolívar	Santa Rosa	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ		TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS	Regional	Bolívar	Turbaco	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.
73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ		TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS	Regional	Bolívar	Turbaná	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.

73129883	LUIS EDUARDO VEGA LOPEZ		TECNICOS EN AVALUOS TECNICOS EN AVALUOS	Regional	Bolívar	Villanueva	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
4137345	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ JIMENEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Boyacá	Todas	No aportó certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones legalmente reconocidas, que confirmen el nivel de escolaridad del aspirante, conforme al área y/o especialidad en la que rendirá sus dictámenes "topógrafo", de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
4137345	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ JIMENEZ		AVALUOS Y LIQUIDACIONES AVALUOS	Regional	Boyacá	Todas	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia, se regirán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
79266003	LUIS ENRIQUE SALGADO SIERRA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Nacional			No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
7717464	LUIS ERNESTO SAVID AGUA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021; así mismo no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Psicólogo" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
7717464	LUIS ERNESTO SAVID AGUA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

7527073	LUIS GERMAN VELOSA ARDILA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021. No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Contador Público", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061719809	LUIS MIGUEL VALENCIA GUINAND	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicólogo", aclarando que la certificación allegada por SERVAGRO, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con el portafolio allegado, por consiguiente no es posible su inscripción.
52173776	LUZ ANGELA PERDOMO ROJAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
42070826	LUZ MARINA QUINTERO PATIÑO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Risaralda	Pereira	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Administración de Empresas", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilan a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
21398854	LUZ MARY DEL SOCORRO MEDINA TAMAYO	AREA DE LA SALUD CITOLOGA		Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en el "área de la Salud citologa - citología ginecológica" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Civil laboral del circuito de Cauca Antioquia, refiere actividades como auxiliar de justicia, labores diferentes al ejercicio profesional de la salud, por consiguiente no es posible su inscripción.

21398854	LUZ MARY DEL SOCORRO MEDINA TAMAYO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Civil laboral del circuito de Cauca Asia Antioquia, refiere actividades como auxiliar de justicia, labores diferentes al ejercicio profesional del derecho, por consiguiente no es posible su inscripción. el Juzgado Civil laboral del circuito de Cauca Asia Antioquia, refiere actividades como auxiliar de justicia, labores diferentes al ejercicio profesional del derecho, por consiguiente no es posible su inscripción.
1061763990	MAILER ANDREA MUÑOZ CUELLAR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No cumple con la experiencia profesional de 5 años exigida. Las certificaciones aportadas arrojan una experiencia de 3 años y 8 meses.
1061763990	MAILER ANDREA MUÑOZ CUELLAR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ODONTÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No cumple con la experiencia profesional de 5 años exigida. Las certificaciones aportadas arrojan una experiencia de 3 años y 8 meses.
1023878151	MAIRA ALEJANDRA TORRES BARRIOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas, refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1023878151	MAIRA ALEJANDRA TORRES BARRIOS	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			No acreditó 5 años en actividades, relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones aportadas, refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1007418545	MANUEL ESTIVEN CASTIBLANCO GUTIÉRREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Determinó su inscripción como persona natural, aclarando que la documentación allegada refiere personas diferentes a la inscrita, por consiguiente no es posible el estudio.
1007418545	MANUEL ESTIVEN CASTIBLANCO GUTIÉRREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	Nacional			Determinó su inscripción como persona natural, aclarando que la documentación allegada refiere personas diferentes a la inscrita, por consiguiente no es posible el estudio.
1007418545	MANUEL ESTIVEN CASTIBLANCO GUTIÉRREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional			Determinó su inscripción como persona natural, aclarando que la documentación allegada refiere personas diferentes a la inscrita, por consiguiente no es posible el estudio.
1007418545	MANUEL ESTIVEN CASTIBLANCO GUTIÉRREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional			Determinó su inscripción como persona natural, aclarando que la documentación allegada refiere personas diferentes a la inscrita, por consiguiente no es posible el estudio.

1007418545	MANUEL ESTIVEN CASTIBLANCO GUTIÉRREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			Determinó su inscripción como persona natural, aclarando que la documentación allegada refiere personas diferentes a la inscrita, por consiguiente no es posible el estudio.
1007418545	MANUEL ESTIVEN CASTIBLANCO GUTIÉRREZ	ESTUDIO DE TITULOS		Nacional			Determinó su inscripción como persona natural, aclarando que la documentación allegada refiere personas diferentes a la inscrita, por consiguiente no es posible el estudio.
1007418545	MANUEL ESTIVEN CASTIBLANCO GUTIÉRREZ		AVALÚOS EN 13 CATEGORIAS TOPOGRAFIA	Nacional			Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Barbosa	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Caldas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Copacabana	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Envigado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Girardota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Itagüí	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	La Estrella	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3

							y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines” aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Sabaneta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines” aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades diferentes a la profesión inscrita y que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Barbosa	Determinó su inscripción para la especialidad “Liquidadora y Partidora”, por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Bello	Determinó su inscripción para la especialidad “Liquidadora y Partidora”, por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro

43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Caldas	Determinó su inscripción para la especialidad "Liquidadora y Partidora", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Copacabana	Determinó su inscripción para la especialidad "Liquidadora y Partidora", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Envigado	Determinó su inscripción para la especialidad "Liquidadora y Partidora", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Girardota	Determinó su inscripción para la especialidad "Liquidadora y Partidora", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Itagui	Determinó su inscripción para la especialidad "Liquidadora y Partidora", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidador, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro

43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	La Estrella	Determinó su inscripción para la especialidad "Liquidadora y Partidora", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Medellín	Determinó su inscripción para la especialidad "Liquidadora y Partidora", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
43209064	MARCELA BARRIENTOS CARDENAS		LIQUIDADORA Y PARTIDORA	Regional	Antioquia	Sabaneta	Determinó su inscripción para la especialidad "Liquidadora y Partidora", por consiguiente, en aplicación al Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reglamenta la actividad para los cargos de secuestre, partidor, liquidador, sindico, interprete, traductor, actividad diferente a la convocada para la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo, por tal razón no es posible su registro
30334157	MARGARITA CONSUELO GOMEZ RICARDO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Seguridad Privada", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
30334157	MARGARITA CONSUELO GOMEZ RICARDO	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Grafólogo" aclarando que la certificación allegada por el Jefe de Talento Humano de la Dirección de Investigación Criminal, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Barbosa	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Bello	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Caldas	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Copacabana	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Envigado	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Girardota	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Itagui	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	La Estrella	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
32558616	MARGARITA MARIA VASQUEZ PREDIGA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Sabaneta	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1000619747	MARIA ALEJANDRA CARDENAS NAVAS	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

52532049	MARIA CRISTINA GARCIA DAVILA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
51778323	MARÍA CRISTINA PANTOJA MAYA		CRIMINOLOGÍA DELINCUENCIA VICTIMOLOGÍA	Nacional			No acreditó cinco años en actividades relacionadas con el área o áreas de peritaje "Criminología delincuencia victimología" a la cual se inscribe el aspirante, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, razón por la cual, no viable su inscripción.
21238819	MARIA DANELA SOGAMOSO GARCÍA	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en calificación de invalidez o disminución de la capacidad laboral" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
21238819	MARIA DANELA SOGAMOSO GARCÍA	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Medico General" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51584812	MARIA DEL CARMEN PULIDO PULIDO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021
43089435	MARIA DEL ROSARIO ZULUAGA URREA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN. EN ALTAS FINANZAS	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Administración en altas finanzas", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.

43089435	MARIA DEL ROSARIO ZULUAGA URREA		CONTADORA Y DIRECTORA FINANCIERA LIQUIDADORA Y PERITO CONTABLE RAMA JUDICIAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Directora Financiera" aclarando que la certificación allegada (Metroentregas) refiere refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
34513672	MARIA ENID GARCIA VANEGAS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
43799801	MARÍA EUGENIA GARCÍA CRESPO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador publico" aclarando que la certificación allegada, (Upecol S.A.S.) refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
43799801	MARÍA EUGENIA GARCÍA CRESPO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO EXPERTO EN LIQUIDACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Contador publico experto en liquidaciones de aportes parafiscales" aclarando que la certificación allegada, (Upecol S.A.S.) refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta

							profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1083812568	MARIA JEIMY BURBANO CERON	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Regional	Nariño	Belén	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Sanitario" aclarando que las certificaciones allegadas refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1083812568	MARIA JEIMY BURBANO CERON		PUEAA, PSMV	Regional	Nariño	Belén	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión, aclarando que las certificaciones allegadas no refiere esta singularidad de oficios con dichas siglas, por consiguiente no es posible su inscripción.
42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Contratación Pública o Estatal" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción

42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo", aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA		DERECHO ADMINISTRATIVO, SIN TITULAR	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo", aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción
34065234	MARIA OTILIA GONZALEZ BUITRAGO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Contador público", aclarando que la certificación allegada refiere actividades diferentes a la inscrita, la experiencia, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante; además de allegar título de formación académica diferente a la

							profesión registrada, por consiguiente no es posible su inscripción.
1085258291	MARIA XIMENA EGAS VILLOTA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1085258291	MARIA XIMENA EGAS VILLOTA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51984033	MARIBEL CARO SEPULVEDA		NO APLICA NO APLICA	Regional	Cundinamarca	Todas	No registró área, profesión o especialidad objeto de estudio

1079359287	MARIO YESID BANGUERA HURTADO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" y "Criminalística y Ciencias Forenses", en virtud a que el diploma de grado aportado es de fecha 7 diciembre 2021, término a partir del cual no es factible contar 5 años de experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 y la certificación aportada señala que el aspirante esta vinculado como Auxiliar Jurídico y no como Profesional del Derecho.
1079359287	MARIO YESID BANGUERA HURTADO		CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES	Nacional	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" y "Criminalística y Ciencias Forenses", en virtud a que el diploma de grado aportado es de fecha 7 diciembre 2021, término a partir del cual no es factible contar 5 años de experiencia exigida en el Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 y la certificación aportada señala que el aspirante esta vinculado como Auxiliar Jurídico y no como Profesional del Derecho.
72226800	MARLO MOSCARELLA QUINTERO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN	Nacional	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Magister en Administración" aclarando que la certificación allegada por FÓRUM LEGAL , refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
72226800	MARLO MOSCARELLA QUINTERO		MBA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	Nacional	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "MBA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS" aclarando que la certificación allegada por FÓRUM LEGAL, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya

						que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
39446793	MARTHA AGUDELO LÓPEZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN EN DAÑO CORPORAL	Nacional		or cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en valoración en Daño Corporal", requisito que se acredita a través de certificación expedida por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
39446793	MARTHA AGUDELO LÓPEZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN EN DAÑO CORPORAL	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en valoración en Daño Corporal", requisito que se acredita a través de certificación expedida por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción
35414870	MARTHA INES GARCIA CIFUENTES	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Contabilidad y Finanzas" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
35414870	MARTHA INES GARCIA CIFUENTES	AVALUOS RURALES- URBANOS Y OTROS		Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Contabilidad y Finanzas" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.

35414870	MARTHA INES GARCIA CIFUENTES		TECNOLOGA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS INTANGIBLES ESPECIALES- DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje en la "Contabilidad y Finanzas" aclarando que las certificaciones aportadas, refieren actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
41897328	MARTHA LUCIA BOTERO MORALES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
41897328	MARTHA LUCIA BOTERO MORALES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bolívar	Cartagena	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
41897328	MARTHA LUCIA BOTERO MORALES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Magdalena	Santa Marta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

52164557	MARTHA PATRICIA CUERVO CARO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Nacional			No aportó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Boyacá	Briceño	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Boyacá	Duitama	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Boyacá	Nobsa	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Boyacá	Paipa	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Boyacá	Sogamoso	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Boyacá	Tunja	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Boyacá	Tuta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Boyacá	Villa de Leyva	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Anapoima	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.

79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Bojacá	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Chía	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Choachí	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Facatativá	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Funza	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Girardot	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Madrid	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Mosquera	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Subachoque	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.

79124011	MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Contratación Pública o Estatal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Barbosa	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Caracolí	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Cisneros	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Envigado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Itagui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Jericó	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Puerto Berrío	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Puerto Triunfo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Sabaneta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Antioquia	Támesis	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Boyacá	Tunja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Caldas	Manizales	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Casanare	Yopal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Córdoba	Montería	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Cundinamarca	Puerto Salgar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Magdalena	Santa Marta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Meta	Acacias	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Meta	Villavicencio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Santander	Barrancabermeja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Santander	Floridablanca	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	DERECHO COMERCIAL		Regional	Santander	Girón	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho comercial" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Barbosa	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Bello	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Caracolí	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Cisneros	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Envigado	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Itagui	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Jericó	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Puerto Berrío	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Puerto Triunfo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Sabaneta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Antioquia	Támesis	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Boyacá	Tunja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Caldas	Manizales	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Casanare	Yopal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Córdoba	Montería	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Cundinamarca	Puerto Salgar	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Magdalena	Santa Marta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Meta	Acacias	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Meta	Villavicencio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Risaralda	Pereira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Santander	Barrancabermeja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Santander	Floridablanca	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1039688098	MAURICIO JOSE CARDONA SERNA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Santander	Girón	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Tributario y Aduanero" experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
74187643	MAURICIO RODRIGUEZ MENDOZA		GESTION TERRITORIAL Y AVALUOS	Regional	Boyacá	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Gestión Territorial y Avalúos" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
51952002	MAYERLY MEDINA GARCÍA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Salud Ocupacional", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación

						académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
12558797	MIGUEL ANGEL DAZA ROMERO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ECONOMISTA	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Economista" aclarando que las certificación aportada, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro. Además, la certificación debe ser expedida por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no por el aspirante.
12558797	MIGUEL ANGEL DAZA ROMERO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Economista" aclarando que las certificación aportada, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro. Además, la certificación debe ser expedida por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no por el aspirante.

9525696	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRADOR PUBLICO	Regional	Boyacá	Tunja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administrador Publico", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, además de no acreditar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado Acuerdo.
9525696	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ		EN PROYECTOS	Regional	Boyacá	Tunja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "EN PROYECTOS", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, además de no acreditar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado Acuerdo.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Boyacá	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Casanare	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Regional	Meta	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	PSICOLOGÍA JURÍDICA		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	PSICOLOGÍA JURÍDICA		Regional	Boyacá	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	PSICOLOGÍA JURÍDICA		Regional	Casanare	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	PSICOLOGÍA JURÍDICA		Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ	PSICOLOGÍA JURÍDICA		Regional	Meta	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ		ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ		ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE	Regional	Boyacá	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ		ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE	Regional	Casanare	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ		ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1122651740	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ		ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE	Regional	Meta	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
22617483	MILENA DEL CARMEN LARA DE LA HOZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Regional	Atlántico	Barranquilla	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Especialista en Derecho Constitucional", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, además no acreditó 5 años en actividades relacionadas con la Especialización referida, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
79448846	MILTON WILSON GIRALDO FLOREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Contador Público", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

79448846	MILTON WILSON GIRALDO FLOREZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO FINANCIERO	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Derecho Financiero", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
79448846	MILTON WILSON GIRALDO FLOREZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Tributario y Aduanero", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
79448846	MILTON WILSON GIRALDO FLOREZ		PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO	Regional	Valle del Cauca	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
32939299	MIRTHA XIMENA CAUSIL BUELVAS	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Regional	Córdoba	Montería	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "Especialista en calificación de invalidez o disminución de la capacidad laboral" y no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con los Artículos 10.1 y 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Atlántico	Barranquilla	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Atlántico	Puerto Colombia	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.

46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Boyacá	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Casanare	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Magdalena	Santa Marta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Santander	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Atlántico	Barranquilla	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Atlántico	Puerto Colombia	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Boyacá	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Casanare	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.

46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Magdalena	Santa Marta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Santander	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Topógrafo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Atlántico	Barranquilla	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Atlántico	Puerto Colombia	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Boyacá	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Casanare	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Magdalena	Santa Marta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleo", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.

46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleos", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleos", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO Y PETRÓLEOS	Regional	Santander	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista en Derecho Minero Energético y petróleos", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Atlántico	Barranquilla	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Atlántico	Puerto Colombia	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Boyacá	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Casanare	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Magdalena	Santa Marta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.

46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
46380051	MONICA YASMIN PORRAS PESCADOR		ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO AMBIENTAL	Regional	Santander	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Especialista derecho ambiental", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
33480843	NADYA SCHIRLEY IBARRA GUTIERREZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Regional	Casanare	Yopal	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, 2 años, 1 mes y 27 días, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
33480843	NADYA SCHIRLEY IBARRA GUTIERREZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Casanare	Yopal	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, 2 años, 1 mes y 27 días, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1061785148	NANCY TORRES BARRERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
1061785148	NANCY TORRES BARRERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Regional	Cauca	Popayán	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
1061785148	NANCY TORRES BARRERA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
55302210	NATALIE LEONOR SERRANO MERCHAN	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Regional	Antioquia	Bello	No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Especialista en calificación de invalidez o disminución de la capacidad laboral", de conformidad con el Artículo 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.

55302210	NATALIE LEONOR SERRANO MERCHAN	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Regional	Antioquia	Envigado	No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Especialista en calificación de invalidez o disminución de la capacidad laboral", de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
55302210	NATALIE LEONOR SERRANO MERCHAN	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Regional	Antioquia	Medellín	No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Especialista en calificación de invalidez o disminución de la capacidad laboral", de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
55302210	NATALIE LEONOR SERRANO MERCHAN	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Regional	Atlántico	Barranquilla	No acreditó experiencia, aportando certificación de 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Especialista en calificación de invalidez o disminución de la capacidad laboral", de conformidad con el Artículo 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
53119200	NATHALY SANCHEZ SANCHEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD MÉDICA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Responsabilidad Médica", aclarando que la certificación allegada de manera directa por la interesada no es posible tenerla en cuenta, ya que la experiencia se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
53119200	NATHALY SANCHEZ SANCHEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada de manera directa por la interesada no es posible tenerla en cuenta, ya que la experiencia se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1012425358	NAYIBE STHEFFANY CALLEJAS CORTES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1012425358	NAYIBE STHEFFANY CALLEJAS CORTES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1012425358	NAYIBE STHEFFANY CALLEJAS CORTES	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1012425358	NAYIBE STHEFFANY CALLEJAS CORTES		DACTILOSCOPIA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
40187278	NELSSY HERNANDEZ ARDILA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Guaviare	San José del Guaviare	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
40187278	NELSSY HERNANDEZ ARDILA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
40187278	NELSSY HERNANDEZ ARDILA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO AGRÓNOMO	Regional	Vaupés	Mitú	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
40187278	NELSSY HERNANDEZ ARDILA		ALTA GERENCIA ECONOMIA SOLIDARIA	Regional	Guaviare	San José del Guaviare	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
40187278	NELSSY HERNANDEZ ARDILA		ALTA GERENCIA ECONOMIA SOLIDARIA	Regional	Meta	Villavicencio	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
40187278	NELSSY HERNANDEZ ARDILA		ALTA GERENCIA ECONOMIA SOLIDARIA	Regional	Vaupés	Mitú	No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

94535965	NESTOR ANTONIO CANDAMIL LOPEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Regional	Valle del Cauca	Palmira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Tecnólogo en Criminalista", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado Acuerdo.
94535965	NESTOR ANTONIO CANDAMIL LOPEZ		PERITO EN RECONSTRUCCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	Regional	Valle del Cauca	Palmira	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "PERITO EN RECONSTRUCCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción, además de no acreditar al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado Acuerdo.
91250555	NICODEMUS DIAZ ALFONSO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Agrícola" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
91250555	NICODEMUS DIAZ ALFONSO	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topógrafo" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

51979503	NUBIA SOLEDAD RIOS ROMERO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN LABORAL ADMINISTRATIVO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Laboral Administrativo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51979503	NUBIA SOLEDAD RIOS ROMERO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51979503	NUBIA SOLEDAD RIOS ROMERO		DERECHO DE FAMILIA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "DERECHO DE FAMILIA" aclarando que no obstante el Acuerdo 11854 de 2021 no establece esta modalidad, por tratarse de dictámenes periciales en áreas diferentes a la inscrita, no se allegó experiencia en este ramo, que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

71791630	ODACCIR SANTIAGO RAMIREZ USUGA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Regional	Antioquia	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Experto en Identificación de Vehículos", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que la hoja de vida no es el documento idóneo para demostrar la acreditación de los títulos adquiridos.
71791630	ODACCIR SANTIAGO RAMIREZ USUGA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Regional	Antioquia	Todas	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Investigador criminal", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que la hoja de vida no es el documento idóneo para demostrar la acreditación de los títulos adquiridos.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cauca	Cajibío	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cauca	Piendamó	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cauca	Cajibío	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cauca	Piendamó	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.

10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA		CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	Regional	Cauca	Cajibío	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA		CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	Regional	Cauca	Piendamó	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA		CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	Regional	Cauca	Popayán	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
10536105	OSCAR FELIPE BRAVO ESPADA		CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	Regional	Cauca	Santander de Quilichao	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que aportó el Acuerdo 11854 de 2021, documento no idóneo para acreditar lo requerido.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Derecho Administrativo”, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Cundinamarca	Chía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Constitucional", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta

							profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Constitucional", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Regional	Cundinamarca	Chía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Constitucional", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Constitucional", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Constitucional", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Público", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Público", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Regional	Cundinamarca	Chía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Público", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Público", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Público", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta

							profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Cundinamarca	Cajicá	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Cundinamarca	Chía	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1020712323	OSCAR FLAMINIO SANCHEZ ARIAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Abrego	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Chinácota	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Chitagá	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	El Zulia	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Los Patios	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Ocaña	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Pamplona	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Pamplonita	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Salazar	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Santiago	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Norte de Santander	Villa del Rosario	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Abrego	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Chinácota	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Chitagá	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	El Zulia	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Los Patios	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Ocaña	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Pamplona	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Pamplonita	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Salazar	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Santiago	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

88273220	OSCAR JAVIER TOBO OLIVEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Regional	Norte de Santander	Villa del Rosario	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la experiencia profesional de aspirantes diferentes al perfil de ingeniería o profesiones afines, se contabiliza a partir de la terminación de materias, de conformidad con el Artículo 10.3 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
14962508	OSCAR JOSE ARANA NAVARRO	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Regional	Valle del Cauca	Cali	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Médico General", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la información relacionada por el aspirante, toda vez que este requisito, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
13068805	OSCAR MAURICIO REYES BENAVIDES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Valle del Cauca	Cali	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
13068805	OSCAR MAURICIO REYES BENAVIDES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Valle del Cauca	Cali	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
16206575	OSWALDO RAMIREZ GUTIERREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Cartago	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador público" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Promiscuo de Familia de Cartago Valle, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la Tarjeta profesional ya que este documento es la representación para el ejercicio de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

16206575	OSWALDO RAMIREZ GUTIERREZ		REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA	Regional	Valle del Cauca	Cartago	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "contador público" aclarando que la certificación allegada por el Juzgado Promiscuo de Familia de Cartago Valle, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con la Tarjeta profesional ya que este documento es la representación para el ejercicio de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
9652793	OVIDIO LEON RIAÑO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Casanare	Yopal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades en otras actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipos, partidador, secuestre y perito, mas no en el área inscrita respectivamente. Se aclara que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
9652793	OVIDIO LEON RIAÑO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	Regional	Casanare	Yopal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades en otras actividades como perito evaluador de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipos, partidador, secuestre y perito, mas no en el área inscrita respectivamente. Se aclara que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556844	PABLO ARTURO JIMENEZ PUENTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Análisis y Diseño de estructuras” aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556844	PABLO ARTURO JIMENEZ PUENTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Huila	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Análisis y Diseño de estructuras” aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556844	PABLO ARTURO JIMENEZ PUENTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Análisis y Diseño de estructuras” aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556844	PABLO ARTURO JIMENEZ PUENTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Análisis y Diseño de estructuras" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556844	PABLO ARTURO JIMENEZ PUENTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Caldas	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556844	PABLO ARTURO JIMENEZ PUENTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Huila	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1110556844	PABLO ARTURO JIMENEZ PUENTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Quindío	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1110556844	PABLO ARTURO JIMENEZ PUENTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Tolima	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
4228810	PABLO ENRIQUE MENDIETA PASTRAN		CONTADOR	Regional	Boyacá	Chiquinquirá	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "contador, de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
31253481	PAMELA OCAMPO CASTRILLON		QUIMICA PURA	Nacional			Por ser la misma área, ya fue admitida
1007365484	PAOLA ROMERO TORRES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicólogo", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1007365484	PAOLA ROMERO TORRES		PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE (SIN TERMINAR)	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicología jurídica y forense", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
40188778	PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO SANITARIO	Regional	Meta	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Sanitario", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado acuerdo.
40188778	PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ	SALUD OCUPACIONAL		Regional	Meta	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "salud ocupacional - saneamiento ambiental", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado acuerdo.

40188778	PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ		MEDIO AMBIENTE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Regional	Meta	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "medio ambiente", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no allegar la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado acuerdo.
1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Santander	Barrancabermeja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Regional	Santander	San Gil	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan

							la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Santander	Barrancabermeja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Santander	San Gil	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO		CONTRATAICON ESTATAL	Regional	Santander	Barrancabermeja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “contratación estatal” aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO		CONTRATAICON ESTATAL	Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “contratación estatal” aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1100966212	PEDRO ALEJANDRO ARIZA RUBIANO		CONTRATAICON ESTATAL	Regional	Santander	San Gil	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en “contratación estatal” aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
19284047	PEDRO ANTONIO CASTIBLANCO ROBAYO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

19284047	PEDRO ANTONIO CASTIBLANCO ROBAYO	SEGUROS		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
19284047	PEDRO ANTONIO CASTIBLANCO ROBAYO		SEGUROS SEGUROS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
8729262	PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "agrimensor", aclarando que una de las certificaciones allegadas refiere a esta modalidad un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
8729262	PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA	ÁREA DE TÉCNICOS	DELINEANTE DE ARQUITECTURA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Delineante de Arquitectura", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
8729262	PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA	ÁREA DE TÉCNICOS	DIBUJANTE TÉCNICO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "dibujante técnico", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
8729262	PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "En Contabilidad y Finanzas", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
8729262	PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "topógrafo", experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y

							parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
74361149	PEDRO MIGUEL MORENO SANABRIA	ADMINISTRATIVA		Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
74361149	PEDRO MIGUEL MORENO SANABRIA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO FINANCIERO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Financiero", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
74361149	PEDRO MIGUEL MORENO SANABRIA	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Investigador criminal", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. además de no allegar el título de formación académica donde se determine la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
51674320	PILAR CECILIA BALLEEN ARIZA	EDUCATIVA		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA" aclarando que las certificaciones allegadas, no refiere esta area, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción

14874358	PLINIO GUILLERMO GONZALEZ RINCON	CONTADOR PUBLICO		Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Contador Publico", aclarando que no es posible tener en cuenta el auto proferido por el Juzgado 1 Promiscuo de Familia de Buga - Valle, en virtud que se trata de una certificación, por cuanto la actividad inscrita debe ser debidamente certificada, conforme al parágrafo 1, Artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, en virtud a que debe contener entre otras, el objeto del contrato, servicio o actividad realizada y el tiempo de servicio o plazo del contrato, precisando claramente la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año), datos con los que no cuentan la documentación aportada por el aspirante, razón por la cual, no es posible admitir su inscripción.
14874358	PLINIO GUILLERMO GONZALEZ RINCON	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIO Y ADUANERO	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Especialista en Tributario y Aduanero", aclarando que no es posible tener en cuenta el auto proferido por el Juzgado 1 Promiscuo de Familia de Buga - Valle, en virtud que se trata de una certificación, por cuanto la actividad inscrita debe ser debidamente certificada, conforme al parágrafo 1, Artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, en virtud a que debe contener entre otras, el objeto del contrato, servicio o actividad realizada y el tiempo de servicio o plazo del contrato, precisando claramente la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año), datos con los que no cuentan la documentación aportada por el aspirante, razón por la cual, no es posible admitir su inscripción.
14874358	PLINIO GUILLERMO GONZALEZ RINCON	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que no es posible tener en cuenta el auto proferido por el Juzgado 1 Promiscuo de Familia de Buga - Valle, en virtud que se trata de una certificación, por cuanto la actividad inscrita debe ser debidamente certificada, conforme al parágrafo 1, Artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021, en virtud a que debe contener entre otras, el objeto del contrato, servicio o actividad realizada y el tiempo de servicio o plazo del contrato, precisando claramente la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año), datos con los que no cuentan la documentación aportada por el aspirante, razón por la cual, no es posible admitir su inscripción.

17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Arauca	Arauca	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Arauca	Araucuita	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Arauca	Cravo Norte	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Arauca	Fortul	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Arauca	Puerto Rondón	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Arauca	Saravena	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Arauca	Tame	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Casanare	Aguazul	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Casanare	Hato Corozal	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Casanare	Paz de Ariporo	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Casanare	Yopal	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.

17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS	ÁREA DE TÉCNICOS	AGRIMENSOR	Regional	Meta	Acacias	No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión como "Agrimensor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que las allegadas refiere actividades diferentes a la inscrita.
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Arauca	Arauca	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Arauca	Araucuita	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Arauca	Cravo Norte	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Arauca	Fortul	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Arauca	Puerto Rondón	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Arauca	Saravena	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Arauca	Tame	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Casanare	Aguazul	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Casanare	Hato Corozal	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Casanare	Paz de Ariporo	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Casanare	Yopal	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
17588055	PRUDENCIO ELISEO TOVAR CISNEROS		AUXILIAR DE JUSTICIA	Regional	Meta	Acacias	No se indicó la profesión, área o especialidad, objeto de estudio
15042403	RAFAEL ANDRES SALGADO MONTES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	VETERINARIO	Regional	Córdoba	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Veterinario" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, (avaluos de bienes), aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

15042403	RAFAEL ANDRES SALGADO MONTES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	VETERINARIO	Regional	Sucre	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Veterinario" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, (avaluos de bienes), aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
15042403	RAFAEL ANDRES SALGADO MONTES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ZOOTECNISTA	Regional	Córdoba	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Zootecnista" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, (avaluos en bienes), aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
15042403	RAFAEL ANDRES SALGADO MONTES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ZOOTECNISTA	Regional	Sucre	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "Zootecnista" aclarando que las certificaciones allegadas refiere actividades diferentes a esta modalidad, (avaluos en bienes), aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilan a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Boyacá	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Caldas	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.

79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Quindío	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA	ÁREA DE TÉCNICOS	EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Tolima	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALUOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.

79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALUOS	Regional	Boyacá	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALUOS	Regional	Caldas	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALUOS	Regional	Cundinamarca	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.

79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALUOS	Regional	Quindío	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
79863552	RAFAEL ANDRES SIERRA CASTAÑEDA		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALUOS	Regional	Tolima	Todas	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, aclarando que la certificación aportada, refiere a otras actividades y no en el oficio inscrito, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. No es posible tenerla en cuenta por disposición legal, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
1057601995	RAFAEL CHAPARRO SIERRA	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Topógrafo", aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1057601995	RAFAEL CHAPARRO SIERRA		CATASTRO	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Topógrafo", aclarando que las certificaciones aportadas refieren a un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
73114934	RAFAEL EDUARDO CARDENAS POMBO		ESPECIALISTA AUTOMATIZACIÓN PROCESOS INDUSTRIALES ESPECIALISTA	Nacional			No acreditó idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "Especialista automatización procesos industriales" y tampoco certificó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje ", de conformidad con

			FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES				los Artículos 10.1 y 10.3 párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
73161352	REINALDO HOYOS JORGE	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del COMNIA, toda vez que este documento refiere una inscripción, aclarando que la experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
5860633	REINALDO ROMERO ORTEGA	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Regional	Tolima	Carmen de Apicala	No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
91072442	REY NELSON DELGADO GALEANO	TOPOGRAFIA		Regional	Santander	San Gil	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Topografía", de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
91072442	REY NELSON DELGADO GALEANO		TOPOGRAFIA DESLINDES	Regional	Santander	San Gil	No acreditó certificaciones de estudio relacionadas con la actividad a desarrollar, de conformidad con el Artículo 10.1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021. Tampoco acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Topografía", de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
4282376	RICARDO ANDRÉS CRUZ PEREZ	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
4282376	RICARDO ANDRÉS CRUZ PEREZ	PERFILACIÓN CRIMINAL		Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
4282376	RICARDO ANDRÉS CRUZ PEREZ		INVESTIGACIÓN CRIMINAL CRIMINALÍSTICA	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

1049645025	RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ NOVOA		DERECHO ELECTORAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Derecho electoral, experiencia exigida a través de certificaciones emitidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción.
1049645025	RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ NOVOA		DERECHO ELECTORAL	Regional	Boyacá	Duitama	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Derecho electoral, experiencia exigida a través de certificaciones emitidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción.
1049645025	RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ NOVOA		DERECHO ELECTORAL	Regional	Boyacá	Sogamoso	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Derecho electoral, experiencia exigida a través de certificaciones emitidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción.
1049645025	RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ NOVOA		DERECHO ELECTORAL	Regional	Boyacá	Tunja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Derecho electoral, experiencia exigida a través de certificaciones emitidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente, no es posible su inscripción.
10092323	RICARDO DIAZ MARULANDA		DIALOGO SOCIAL, TRAMITES ANTE MINISTERIO DEL TRAB	Nacional			No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional en Dictámenes y no en trámites ante entidades.

1075293051	RICHARD ALEXANDER VALDERRAMA SANCHEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Administración de Empresas", aclarando que la certificaciones allegadas, refiere actividades en el área de archivo y gestión documental, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Cajamarca	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Carmen de Apicala	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Coyaima	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Espinal	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Flandes	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Guamo	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Ibagué	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Melgar	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Ortega	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Piedras	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Prado	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Purificación	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Saldaña	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	San Luis	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Suárez	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	Regional	Tolima	Valle de San Juan	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Cajamarca	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Carmen de Apicala	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Coyaima	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Espinal	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Flandes	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Guamo	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Ibagué	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Melgar	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Ortega	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Piedras	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Prado	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Purificación	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Saldaña	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	San Luis	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Suárez	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
1108934412	RICHARD ANTONIO VASQUEZ OSPINA		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Tolima	Valle de San Juan	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que la certificación aportada refiere un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
9013345952	RICOB INGENIEROS SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
9013345952	RICOB INGENIEROS SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
72204135	ROBBIN CHARLY YARURO CAMACHO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO EN VÍAS Y TRANSPORTES	Regional	Atlántico	Barranquilla	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero en Vías y Transporte", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación del Consejo profesional de Ingeniería de Transportes y Vías, toda vez que este documento refiere una inscripción, además que la certificación del Ministerio de Justicia, no determino el tiempo de servicio y que modalidad desarrolló, experiencia se acredita con certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, que avale dicho ejercicio, por consiguiente no es posible su inscripción
98558576	ROBERT DAYRON BEDOYA CORDOBA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
98558576	ROBERT DAYRON BEDOYA CORDOBA	TOPOGRAFIA		Regional	Antioquia	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.

98558576	ROBERT DAYRON BEDOYA CORDOBA		DERECHO INMOBILIARIO AVALUOS INMOBILIARIO Y ADMN PROPIEDAD HORIZONTAL	Regional	Antioquia	Todas	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
79136200	ROBERT FERNANDO CASTRO ROJAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Administrativo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79136200	ROBERT FERNANDO CASTRO ROJAS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79136200	ROBERT FERNANDO CASTRO ROJAS		DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "derecho administrativo", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

16264345	RODRIGO DOMÍNGUEZ GIL	AVALUOS URBANOS - RURALES - RECURSOS NATURALES		Nacional		Teniendo en cuenta que la referida convocatoria, trata de peritos cuya finalidad es presentar dictámenes en su área, se aclara que en aplicación al párrafo del Artículo 1 del citado Acuerdo “Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan”, por tal razón no es posible su registro.
72174963	ROGER ENRIQUE DE AVILA VILLALBA	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA	Nacional		No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
72174963	ROGER ENRIQUE DE AVILA VILLALBA	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Tecnólogo en Criminalista” aclarando que la certificación allegada, refiere el tiempo de servicio y no el desarrollo del ejercicio en criminalística, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción. Así mismo, no acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado Acuerdo.
72174963	ROGER ENRIQUE DE AVILA VILLALBA		CRIMINALISTICA	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “CRIMINALISTICA” aclarando que la certificación allegada, refiere el tiempo de servicio y no el desarrollo del ejercicio en criminalística, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción. Así mismo, no acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del citado acuerdo.

1026562230	RONDON BALLE RONDON BALLE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicio", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible aceptar autos de nombramiento de despachos judiciales o relación de procesos allegado por el interesado, por consiguiente no es posible su inscripción.
1026562230	RONDON BALLE RONDON BALLE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangible", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible aceptar autos de nombramiento de despachos judiciales o relación de procesos allegado por el interesado, por consiguiente no es posible su inscripción.
1026562230	RONDON BALLE RONDON BALLE	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto en Valoración de Empresas", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, aclarando que no es posible aceptar autos de nombramiento de despachos judiciales o relación de procesos allegado por el interesado, por consiguiente no es posible su inscripción.
1026562230	RONDON BALLE RONDON BALLE		AVALUDOR DE BIENES INMUEBLES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluador de Bienes inmuebles", por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los avaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
5820262	RUBEN ARLEX PINEDA OCAMPO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Nacional			No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica dispuesto en el artículo 10.1 del citado Acuerdo.

5820262	RUBEN ARLEX PINEDA OCAMPO	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Nacional	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica dispuesto en el artículo 10.1 del citado Acuerdo.
5820262	RUBEN ARLEX PINEDA OCAMPO	TRIBUTACION		Nacional	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica dispuesto en el artículo 10.1 del citado Acuerdo.
5820262	RUBEN ARLEX PINEDA OCAMPO		CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL FINANZAS	Nacional	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica dispuesto en el artículo 10.1 del citado Acuerdo.
1100956492	RUBIELA MORALES AVENDAÑO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO FINANCIERO	Nacional	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje "Ingeniero Financiero", aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
7712595	SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ	DOCUMENTOLOGIA FORENSE		Nacional	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Documentología Forense-Grafología Forense, experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
84457613	SAMAEL RICARDO CORTISSOZ YANES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Nacional	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Salud Ocupacional" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

84457613	SAMAEEL RICARDO CORTISSOZ YANES	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	PSICÓLOGO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Psicólogo" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, aclarando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
7313167	SAMUEL ALFONSO PEÑA RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades en calidad de auxiliar de justicia o no en ejercicio de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
43608539	SANDRA MILENA VERA ACEVEDO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Nacional		El perito, como auxiliar de la justicia, es un oficio público ocasional que debe ser desempeñado por personas idóneas, imparciales, de conducta intachable y excelente reputación. En consecuencia, de existir inhabilidades en el certificado sobre antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, es conveniente señalar que éstas son restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas, ello quiere decir, que tienen un carácter prohibitivo, y, por consiguiente, éstas son taxativas, es decir, están expresamente consagradas en la Constitución o en la Ley y su interpretación es restrictiva, razón por la cual no es viable la admisión al área de peritaje.
43608539	SANDRA MILENA VERA ACEVEDO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Nacional		El perito, como auxiliar de la justicia, es un oficio público ocasional que debe ser desempeñado por personas idóneas, imparciales, de conducta intachable y excelente reputación. En consecuencia, de existir inhabilidades en el certificado sobre antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, es conveniente señalar que éstas son restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas, ello quiere decir, que tienen un carácter prohibitivo, y, por consiguiente, éstas son taxativas, es decir, están expresamente consagradas en la Constitución o en la Ley y su interpretación es restrictiva, razón por la cual no es viable la admisión al área de peritaje.

43608539	SANDRA MILENA VERA ACEVEDO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL	Nacional		El perito, como auxiliar de la justicia, es un oficio público ocasional que debe ser desempeñado por personas idóneas, imparciales, de conducta intachable y excelente reputación. En consecuencia, de existir inhabilidades en el certificado sobre antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, es conveniente señalar que éstas son restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas, ello quiere decir, que tienen un carácter prohibitivo, y, por consiguiente, éstas son taxativas, es decir, están expresamente consagradas en la Constitución o en la Ley y su interpretación es restrictiva, razón por la cual no es viable la admisión al área de peritaje.
43608539	SANDRA MILENA VERA ACEVEDO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Nacional		El perito, como auxiliar de la justicia, es un oficio público ocasional que debe ser desempeñado por personas idóneas, imparciales, de conducta intachable y excelente reputación. En consecuencia, de existir inhabilidades en el certificado sobre antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, es conveniente señalar que éstas son restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas, ello quiere decir, que tienen un carácter prohibitivo, y, por consiguiente, éstas son taxativas, es decir, están expresamente consagradas en la Constitución o en la Ley y su interpretación es restrictiva, razón por la cual no es viable la admisión al área de peritaje.
43608539	SANDRA MILENA VERA ACEVEDO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Nacional		El perito, como auxiliar de la justicia, es un oficio público ocasional que debe ser desempeñado por personas idóneas, imparciales, de conducta intachable y excelente reputación. En consecuencia, de existir inhabilidades en el certificado sobre antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, es conveniente señalar que éstas son restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas, ello quiere decir, que tienen un carácter prohibitivo, y, por consiguiente, éstas son taxativas, es decir, están expresamente consagradas en la Constitución o en la Ley y su interpretación es restrictiva, razón por la cual no es viable la admisión al área de peritaje.

43608539	SANDRA MILENA VERA ACEVEDO	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		El perito, como auxiliar de la justicia, es un oficio público ocasional que debe ser desempeñado por personas idóneas, imparciales, de conducta intachable y excelente reputación. En consecuencia, de existir inhabilidades en el certificado sobre antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, es conveniente señalar que éstas son restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas, ello quiere decir, que tienen un carácter prohibitivo, y, por consiguiente, éstas son taxativas, es decir, están expresamente consagradas en la Constitución o en la Ley y su interpretación es restrictiva, razón por la cual no es viable la admisión al área de peritaje.
43608539	SANDRA MILENA VERA ACEVEDO		DERECHO COMERCIAL	Nacional		El perito, como auxiliar de la justicia, es un oficio público ocasional que debe ser desempeñado por personas idóneas, imparciales, de conducta intachable y excelente reputación. En consecuencia, de existir inhabilidades en el certificado sobre antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, es conveniente señalar que éstas son restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas, ello quiere decir, que tienen un carácter prohibitivo, y, por consiguiente, éstas son taxativas, es decir, están expresamente consagradas en la Constitución o en la Ley y su interpretación es restrictiva, razón por la cual no es viable la admisión al área de peritaje.
1061690464	SANDRA PATRICIA PALTA JIMENEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO EN VALORACIÓN DE EMPRESAS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto en Valoración de Empresas", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con el título de formación académica, pues estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1061690464	SANDRA PATRICIA PALTA JIMENEZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	MARCAS Y PATENTES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Marcas y Patentes", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.	
1061690464	SANDRA PATRICIA PALTA JIMENEZ	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ANTI LAVADO DE ACTIVOS		Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ANTI LAVADO DE ACTIVOS", aclarando que la certificación allegada por ASMED SALUD, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.	
1061690464	SANDRA PATRICIA PALTA JIMENEZ		DERECHO COMERCIAL Y EMPRESARIAL HABEAS DATA, PTEE, SICOF, SARLAFT, SAGRILAFT, PTEE	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Derecho comercial y empresarial", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar el título de formación académica o tarjeta profesional, que determina la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.	
60257980	SANDRA PATRICIA RICO CAICEDO	APLICACION DE PRUEBAS PSICOTECNICAS		Regional	Norte de Santander	Cúcuta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión en "aplicación de pruebas psicotécnicas", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

60257980	SANDRA PATRICIA RICO CAICEDO		ORIENTACIÓN VOCACIONAL ORIENTACION VOCACIONAL	Regional	Norte de Santander	Cúcuta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "orientación vocacional, experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
65768221	SANDRA YANETH GUARNIZO ORTIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Administración de Empresas", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación donde la aspirante es la representante legal de la sociedad que esta certificando, en virtud a que la experiencia en el oficio inscrito, debe ser debidamente certificado por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
65768221	SANDRA YANETH GUARNIZO ORTIZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", aclarando que no es posible tener en cuenta la certificación donde la aspirante es la representante legal de la sociedad que esta certificando, en virtud a que la experiencia en el oficio inscrito, debe ser debidamente certificado por instituciones oficiales o privadas, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
65768221	SANDRA YANETH GUARNIZO ORTIZ	AVALUO DE BIENES INMUEBLES		Nacional			Determinó su inscripción para la especialidad "AVALUO DE BIENES INMUEBLES" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementan", por tal razón no es posible su registro.

1032473581	SANTIAGO APARICIO BOCANEGRA	DERECHO		Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1032473581	SANTIAGO APARICIO BOCANEGRA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1032473581	SANTIAGO APARICIO BOCANEGRA		DERECHO DERECHO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1022417786	SANTIAGO CUBILLOS ESCOBAR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1022417786	SANTIAGO CUBILLOS ESCOBAR	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	FISIOTERAPEUTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó al momento de la inscripción, la carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021.
1000353685	SEBASTIAN ARDILA TRUJILLO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "Arquitecto", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1000353685	SEBASTIAN ARDILA TRUJILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	CONSTRUCTOR	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "constructor", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1000353685	SEBASTIAN ARDILA TRUJILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "obras civiles", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1000353685	SEBASTIAN ARDILA TRUJILLO	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión "topógrafo, de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1000353685	SEBASTIAN ARDILA TRUJILLO		AVALUO	Nacional			No acreditó certificación de formación académica en el área o profesión respectiva, de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1049607399	SERGIO DAVID CELIS PARRA		GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Gestión de la seguridad y salud en el trabajo", aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
7305904	SERGIO IVAN RAMIREZ MARTINEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Nacional			Además determinó su inscripción para la especialidad, según la documentación aportada "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por

							la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen”, por tal razón no es posible su registro.
7305904	SERGIO IVAN RAMIREZ MARTINEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Nacional			No acreditó idoneidad, relacionada con la actividad a desarrollar "obras civiles" y tampoco certificó cinco años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con los Artículos 10.1 y 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021. Además determinó su inscripción para la especialidad, según la documentación aportada "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
7305904	SERGIO IVAN RAMIREZ MARTINEZ	OTRA AREA		Nacional			Además determinó su inscripción para la especialidad, según la documentación aportada "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
7305904	SERGIO IVAN RAMIREZ MARTINEZ		OTRA AREA OTRA AREA	Nacional			Además determinó su inscripción para la especialidad, según la documentación aportada "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
80011953	SKANTER EDUARDO SALAZAR ESTEBAN	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Especialista en Valoración de Daños y Perjuicios", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.

80011953	SKANTER EDUARDO SALAZAR ESTEBAN	CRIMINOLOGIA		Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Criminología- Victimología y Delito", experiencia que debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, por consiguiente no es posible su inscripción.
1115722452	SOLFIRIA LUNA OLAYA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	Regional	Arauca	Saravena	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Derecho Público" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1115722452	SOLFIRIA LUNA OLAYA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Arauca	Saravena	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
901223016	SOLUCIONES INMEDIATAS RIVEROS & CARDENAS S.A.S	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de "En Obras Civiles" aclarando que las certificaciones allegadas, refiere actividades como "perito evaluador" de bienes muebles e inmuebles, actividades que se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro. Además, no acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "En Obras Civiles", aportó título en

							administración de empresas que no se relacionan con el área de peritaje.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Bugalgrande	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Contador Público", de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Cali	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Contador Público", de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Palmira	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Contador Público", de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CONTADOR PÚBLICO	Regional	Valle del Cauca	Yumbo	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Contador Público", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Valle del Cauca	Bugalagrande	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Financiero", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Valle del Cauca	Cali	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Financiero", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Valle del Cauca	Palmira	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Financiero", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Regional	Valle del Cauca	Yumbo	No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Financiero", de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021, comoquiera que la documentación aportada corresponde a "perito evaluador"; por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	AVALUOS		Regional	Valle del Cauca	Bugalagrande	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	AVALUOS		Regional	Valle del Cauca	Cali	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	AVALUOS		Regional	Valle del Cauca	Palmira	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
25381021	SONIA BERNARDA PAZ BLANDON	AVALUOS		Regional	Valle del Cauca	Yumbo	Determinó su inscripción para la especialidad "Avaluaos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, evaluadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.

900435469	TECNIACEROS NAF LTDA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO MECÁNICO	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "Ingeniero Mecánico" aclarando que las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, las cuales se rigen exclusivamente por la ley 1673 de 2013, por consiguiente, no es posible su registro.
900435469	TECNIACEROS NAF LTDA	OTRAS		Nacional		No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
900435469	TECNIACEROS NAF LTDA		OTRAS OTRAS	Nacional		No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional
1057604951	TEST TEST	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Responsabilidad del Estado" experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica, que representa la idoneidad y carta de compromiso requisitos requeridos en el citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
1057604951	TEST TEST	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y párrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica, que representa la idoneidad y carta de compromiso requisitos requeridos en el citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.

1057604951	TEST TEST		PRUEBA ESPECIALIDAD	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Prueba especialidad" experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, además de no acreditar los títulos de formación académica, que representa la idoneidad y carta de compromiso requisitos requeridos en el citado Acuerdo, por consiguiente no es posible su inscripción.
12975802	TITO PABLO JIMENEZ MAHECHA	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	Nacional		No acreditó conocimientos e idoneidad, relacionados con la actividad a desarrollar "Especialista en análisis y diseño de estructuras" y no certificó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje, de conformidad con los Artículos 10.1 y 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021
1234091133	UBALDO ENRIQUE FERRER RICAURTE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN LABORAL ADMINISTRATIVO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Laboral Administrativo" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1234091133	UBALDO ENRIQUE FERRER RICAURTE	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1234091133	UBALDO ENRIQUE FERRER RICAURTE		DERECHO LABORAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "DERECHO LABORAL" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica, ya que estos representa la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
9094361	UBALDO JULIO CALLE MONTERO		NA	Regional	Bolívar	Cartagena	No señalo área o profesión para su estudio
71270727	UGO RICARDO FLOREZ POSADA	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Experto Avaluador de Intangibles", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
71270727	UGO RICARDO FLOREZ POSADA	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión " Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción

71270727	UGO RICARDO FLOREZ POSADA	TECNICOS		Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "TECNICO LABORAL EN AVALUOS", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
71270727	UGO RICARDO FLOREZ POSADA		TECNICO LABORAL EN AVALUOS AVALUOS	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "TECNICO LABORAL EN AVALUOS", aclarando que no es posible tener en cuenta la experiencia referida en la hoja de vida allegada, toda vez que este requisito, se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
901013893	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Nacional		No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
901013893	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional		No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1000048226	VALENTINA VARGAS RIOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	CRIMINALISTA	Nacional		No allegó documento que acredite la idoneidad y la experiencia requerida
1000048226	VALENTINA VARGAS RIOS	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	DACTILOSCOPISTA	Nacional		No allegó documento que acredite la idoneidad y la experiencia requerida
1000048226	VALENTINA VARGAS RIOS	ÁREA DE TÉCNICOS	GRAFÓLOGO	Nacional		No allegó documento que acredite la idoneidad y la experiencia requerida
1000048226	VALENTINA VARGAS RIOS	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional		No allegó documento que acredite la idoneidad y la experiencia requerida

1000048226	VALENTINA VARGAS RIOS	DOCUMENTOLOGIA FORENSE		Nacional			No allegó documento que acredite la idoneidad y la experiencia requerida
1000048226	VALENTINA VARGAS RIOS		DOCUMENTOLOGIA FORENSE DOCUMENTOLOGIA FORENSE	Nacional			No allegó documento que acredite la idoneidad y la experiencia requerida
1037642426	VALENTINA LOPERA RAMIREZ	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Civil", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
73075640	VICENTE DEL CARMEN AMOR MATOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	ARQUITECTO	Regional	Bolívar	Cartagena	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Arquitecto" aclarando que Acuerdo 11854 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, no establece la acreditación de la experiencia con certificaciones expedidas por el mismo aspirante sino que deben ser expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del citado acuerdo, por consiguiente, no es posible su inscripción
91296211	VÍCTOR ALBÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Santander	Bucaramanga	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "topógrafo" aclarando que la certificaciones allegadas, refiere un tiempo inferior al requerido, señalando que la experiencia debe ser certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Cimitarra	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Agrícola", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito evaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Landázuri	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Agrícola", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito evaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Regional	Santander	Puerto Parra	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Agrícola", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito evaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya

							que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Cimitarra	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Ganadero", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito evaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Landázuri	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Ganadero", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito evaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO GANADERO	Regional	Santander	Puerto Parra	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Experto Ganadero", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito avaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Santander	Cimitarra	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topógrafo", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito avaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Santander	Landázuri	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topógrafo", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito avaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

91250491	VICTOR EMILIO CUADROS CASERES	ÁREA DE TÉCNICOS	TOPÓGRAFO	Regional	Santander	Puerto Parra	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Topógrafo", aclarando que las certificaciones allegadas por los despachos judiciales, refiere actividades como perito evaluador sin indicar la inscripción realizada, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
7168956	WILLIAM ARMANDO PEREZ LAGOS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO INDUSTRIAL	Regional	Boyacá	Duitama	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero Industrial", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Anapoima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Anolaima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.

11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Cajicá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Chía	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Chocontá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Cota	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	El Rosal	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Facatativá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Funza	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Fusagasugá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Gachancipá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de

							conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Granada	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	La Calera	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	La Mesa	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	La Vega	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Madrid	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Mosquera	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Sasaima	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Sibaté	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.

11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Silvania	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Soacha	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Sopó	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Tabio	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Tenjo	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Tocancipá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Villeta	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Zipacón	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
11302012	WILLIAM ESPINOSA ROJAS	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Cundinamarca	Zipaquirá	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido. de

							conformidad con el artículo 10.3 del Acuerdo 11854 de 2021.
79831326	WILLIAM MAURICIO BUSTOS CARRILLO		PERITO CIBERJUDICIAL	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "PERITO CIBERJUDICIAL", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79831326	WILLIAM MAURICIO BUSTOS CARRILLO		PERITO CIBERJUDICIAL	Regional	Huila	Neiva	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "PERITO CIBERJUDICIAL", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79831326	WILLIAM MAURICIO BUSTOS CARRILLO		PERITO CIBERJUDICIAL	Regional	Tolima	Ibagué	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "PERITO CIBERJUDICIAL", experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
93090504	WILLIAN ALBERTO RAMIREZ NAVARRO	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.

93090504	WILLIAN ALBERTO RAMIREZ NAVARRO	ÁREA DE TÉCNICOS	EXPERTO AGRÍCOLA	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
93090504	WILLIAN ALBERTO RAMIREZ NAVARRO	PREDIOS URBANOS		Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
93090504	WILLIAN ALBERTO RAMIREZ NAVARRO		OBRAS CIVILES RECONOCEDOR PREDIAL	Nacional		No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje, aclarando que las certificaciones allegadas refieren un tiempo inferior al exigido, de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021.
3364298	WILSON EDUARDO OCAMPO FLÓREZ	ÁREA DE OTROS PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES	EXPERTO FINANCIERO	Nacional		No certificó 5 años en actividades relacionadas con el Área de peritaje "Experto Financiero", de conformidad con el Artículo 10.3 parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021.
79654767	WILSON EFRAIN CANO HERRERA	ÁREA DE TÉCNICOS	INSTRUCTOR AERONÁUTICO	Nacional		Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Instructor Aeronáutico" aclarando que la experiencia se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
79265872	WILSON JAVIER SUAREZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL	Nacional		No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79265872	WILSON JAVIER SUAREZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN EN DAÑO CORPORAL	Nacional		No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79265872	WILSON JAVIER SUAREZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	ESPECIALISTA EN VALORACIÓN EN DAÑO CORPORAL	Nacional		No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021 No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de

							conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79265872	WILSON JAVIER SUAREZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	HOMEÓPATA	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79265872	WILSON JAVIER SUAREZ	ÁREA DE LA SALUD Y AFINES	MÉDICO GENERAL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79265872	WILSON JAVIER SUAREZ	DIRECCIÓN, GESTIÓN, ANÁLISIS ADMINISTRATIVO SALUD		Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
79265872	WILSON JAVIER SUAREZ		SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, TERAPIAS ALTERNATIVAS RESPONSABILIDAD MÉDICA, DELITOS SEXUALES, CALIDAD	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el aspirante en calidad de representante legal de la aspirante, de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1077451608	YAJARLIN HINESTROZA MARTINEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como “Especialista en Responsabilidad del Estado” aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1077451608	YAJARLIN HINESTROZA MARTINEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Responsabilidad del Estado" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1077451608	YAJARLIN HINESTROZA MARTINEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	Regional	Chocó	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en Responsabilidad del Estado" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1077451608	YAJARLIN HINESTROZA MARTINEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Medellín	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.

1077451608	YAJARLIN HINESTROZA MARTINEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Antioquia	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1077451608	YAJARLIN HINESTROZA MARTINEZ	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Chocó	Todas	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1030542151	YAMILE JIMENEZ REAL	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó el título de formación académica en el área o profesión "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
1030542151	YAMILE JIMENEZ REAL		DERECHO	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	No acreditó el título de formación académica en el área o profesión "Derecho", de conformidad con el artículo 10.1 del Acuerdo 11854 de 2021.
74181366	YEBRAIL ANTONIO PEDRAZA BELTRAN	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	Regional	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Ingeniero eléctrico o electricista" aclarando que la certificación allegada (bureau veritas), refiere un tiempo inferior al requerido, por consiguiente no es posible su inscripción.
1013584189	YEFRIN ALEXIS GARAVITO NAVARRO	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021

1013584189	YEFRIN ALEXIS GARAVITO NAVARRO	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
1013584189	YEFRIN ALEXIS GARAVITO NAVARRO	ÁREA DE TÉCNICOS	INVESTIGADOR CRIMINAL	Nacional			No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021 No acreditó carta de compromiso debidamente suscrita por el (la) aspirante de conformidad con el Artículo 10.4 del Acuerdo 11854 de 2021
52782407	YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS	ÁREA DE TÉCNICOS	EN OBRAS CIVILES	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "En Obras Civiles" aclarando que las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
52782407	YENNI ANYELA GORDILLO CARDENAS		ADMINISTRATIVO LIQUIDADORA	Nacional			No acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área de peritaje de su calidad de "En Obras Civiles" aclarando que las certificaciones aportadas, refiere actividades como perito evaluador, por disposición legal, contenida en el párrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
29659298	YESENIA FERNANDA ESPINOSA TORRES	PARTIDORA		Regional	Valle del Cauca	Cali	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor", cargo que se encuentra consignado, en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, convocatoria que adelanta las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial cada dos años y que en la actualidad se encuentra cerrada, por consiguiente no es posible su inscripción por tratarse de una convocatoria diferente como lo es la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo.

29659298	YESENIA FERNANDA ESPINOSA TORRES	PARTIDORA		Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor", cargo que se encuentra consignado, en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, convocatoria que adelanta las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial cada dos años y que en la actualidad se encuentra cerrada, por consiguiente no es posible su inscripción por tratarse de una convocatoria diferente como lo es la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo.
29659298	YESENIA FERNANDA ESPINOSA TORRES	PARTIDORA		Regional	Valle del Cauca	Palmira	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor", cargo que se encuentra consignado, en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, convocatoria que adelanta las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial cada dos años y que en la actualidad se encuentra cerrada, por consiguiente no es posible su inscripción por tratarse de una convocatoria diferente como lo es la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo.
29659298	YESENIA FERNANDA ESPINOSA TORRES		PARTIDORA PARTIDORA	Regional	Valle del Cauca	Cali	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor", cargo que se encuentra consignado, en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, convocatoria que adelanta las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial cada dos años y que en la actualidad se encuentra cerrada, por consiguiente no es posible su inscripción por tratarse de una convocatoria diferente como lo es la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo.
29659298	YESENIA FERNANDA ESPINOSA TORRES		PARTIDORA PARTIDORA	Regional	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor", cargo que se encuentra consignado, en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, convocatoria que adelanta las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial cada dos años y que en la actualidad se encuentra cerrada, por consiguiente no es posible su inscripción por tratarse de una convocatoria diferente como lo es la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo.

29659298	YESENIA FERNANDA ESPINOSA TORRES		PARTIDORA PARTIDORA	Regional	Valle del Cauca	Palmira	Determinó su inscripción para la especialidad "Partidor", cargo que se encuentra consignado, en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, convocatoria que adelanta las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del respectivo Distrito Judicial cada dos años y que en la actualidad se encuentra cerrada, por consiguiente no es posible su inscripción por tratarse de una convocatoria diferente como lo es la integración de lista de peritos de lo Contencioso Administrativo.
1143228320	YESID DAVID MOSCOTE ORTIZ	ÁREA DE TÉCNICOS	TECNÓLOGO EN CRIMINALISTA	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Tecnólogo en Criminalista", aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1049633094	YESSICA IVONNE CARREÑO CORTES	ÁREA DE LA INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	INGENIERO CIVIL	Regional	Boyacá	Tunja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "Ingeniero Civil", aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
1049633094	YESSICA IVONNE CARREÑO CORTES		GERENCIA DE PROYECTOS	Regional	Boyacá	Tunja	Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión "GERENCIA DE PROYECTOS", aclarando que no es posible tener en cuenta la relación de procesos allegados toda vez que la actividad inscrita, debe ser debidamente certificada por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021, y no con los títulos de formación académica o tarjeta

							profesional, ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción
37122943	YOHANY DEL CARMEN VILLACREZ YEPEZ	TECNICO EN AVALUOS Y LIQUIDACION		Regional	Nariño	Todas	Determinó su inscripción para la especialidad "Avalúos" por consiguiente, en aplicación al parágrafo del Artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11854 de 2021 "Los evaluadores, valuadores, tasadores y demás términos que se asimilen a estos utilizados en Colombia se registrarán exclusivamente por la ley 1673 de 2013 y aquellas normas que la desarrollan o complementen", por tal razón no es posible su registro.
1022356843	YULIER SARA HERNANDEZ COLLAZOS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O ESTATAL	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Especialista en contratación estatal" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
1022356843	YULIER SARA HERNANDEZ COLLAZOS	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	PROFESIONAL EN DERECHO, JURISPRUDENCIA Y AFINES	Nacional			Por cuanto no acreditó 5 años en actividades relacionadas con el área o profesión como "Profesional en Derecho, Jurisprudencia y afines" aclarando que la certificación allegada, refiere un tiempo inferior al requerido, experiencia que se contabilizará a partir de la terminación de materias si no se ha logrado el título profesional o desde el momento del ejercicio profesional a través de certificaciones expedidas por instituciones oficiales o privadas, o por personas jurídicas o naturales a nombre del aspirante de conformidad con el Artículo 10.3 y parágrafo 1 del Acuerdo 11854 de 2021 y no con los títulos de formación académica ya que estos determinan

							la idoneidad de la profesión, por consiguiente no es posible su inscripción.
20892364	ZAIDA FABIOLA WILCHES ORTIZ		AVALUOS	Regional	Cundinamarca	Todas	No es posible su inscripción, en razón a que no se especifica la modalidad a ejercer, habida cuenta que la lista comprende la singularidad de peritos en el ámbito técnico y profesional donde la finalidad es realizar el avalúo correspondiente.